



# Anejos

I. LISTADO DE AGENTES INTERESADOS

II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN

III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO. DOCUMENTO DE TRABAJO

I. Agentes interesados

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# I. LISTADO DE AGENTES INTERESADOS

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA C.V.

MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO E INNOVACIÓN

- Dirección General de Comercio y Consumo

- Dirección General de Industria e Innovación

CONSELLERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

- Dirección General del Agua

- Dirección General de Vivienda y Proyectos urbanos

- Dirección General de Ordenación del Territorio

- Dirección General de Gestión del Medio Natural

- Dirección General para el Cambio Climático

CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

- Dirección General de Obras Públicas

- Dirección General de Transportes y Logística

- Dirección General de Puertos, Aeropuertos y Costas

- Dirección General de Energía

CONSELLERIA DE EDUCACIÓN

- Secretaría Autónoma de Educación

CONSELLERIA DE CULTURA Y DEPORTE

- Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano

CONSELLERIA DE SANIDAD

- Dirección General para la Salud Pública

CONSELLERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- Dirección General de Producción Agraria

- Dirección General de Empresas Agroalimentarias y Desarrollo del Medio Rural

- Dirección General de Comercialización

- Dirección General de Investigación y Tecnología Agroalimentaria

CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL

- Dirección General de Acción Social y Mayores

CONSELLERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSELLERIA DE TURISMO

- Secretaría Autónoma de Turismo

CONSELLERIA DE INMIGRACIÓN Y CIUDADANÍA

- Dirección General de Ciudadanía e Integración

CONSELLERIA DE PRESIDENCIA

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA	LA POBLA DE VALLBONA	SILLA
ALQUÀS	LLOCNOU DE LA CORONA	SOLLANA
ALBAL	MANISES	SUECA
ALBALAT DELS SORELLS	MASSALFASSAR	TAVERNES BLANQUES
ALBORAYA	MASSAMAGRELL	TORRENT
ALBUIXECH	MASSANASSA	TURÍS
ALCÀSSER	MELIANA	VALENCIA
ALDAIA	MISLATA	VINALESA
ALFAFAR	MONCADA	XIRIVELLA
ALFARA DEL PATRIARCA	MONTSERRAT	
ALMÀSSERA	MUSEROS	
BENETÚSSER	NÁQUERA	
BENIPARRELL	PAIPORTA	
BÉTERA	PATERNA	
BONREPÒS I MIRAMBELL	PICANYA	
BURJASSOT	PICASSENT	
CATARROJA	PUÇOL	
CHIVA	PUIG	
EMPERADOR	QUART DE POBLET	
FOIOS	RAFELBUNYOL	
GODELLA	RIBA-ROJA DEL TÚRIA	
GODELLETA	ROCAFORT	
L'ELIANA	SAGUNTO	
LA POBLA DE FARNALS	SEDAVÍ	

**I. Agentes interesados**

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# I. LISTADO DE AGENTES INTERESADOS

## COMUNIDADES DE REGANTES Y OTROS

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA DEL MONTAÑAR O DE LA ARENA

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA MARJAL DE MASSANASSA

COMUNIDAD DE REGANTES (COMUNER) D'ALDAIA

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA DE FAVARA

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA DE MESTALLA

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA DE MISLATA

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA DE QUART

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA DE RASCANYA

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA DE ROVELLA

COMUNIDAD DE REGANTES ACEQUIA DE TORMOS

COMUNIDAD DE REGANTES DE BENÀGER I FAITANAR

COMUNIDAD DE REGANTES DE MANISES

COMUNIDAD DE REGANTES DEL BONY DE CATARROJA

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL TURIA (ACEQUIA DEL ORO)

COMUNIDAD DE REGANTES REAL ACEQUIA DE MONCADA

COMUNIDAD DE REGANTES DE XIRIVELLA

FEDERACIÓN DE COMUNIDADES DE REGANTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

JUNTA DE DESAGÜE DE LA ALBUFERA

TRIBUNAL DE LAS AGUAS DE VALENCIA

## ASOCIACIONES DE EMPRESAS

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL POLÍGONO N.3 DE ALBORAYA (ASEPAL)

ASOCIACIÓN DE SECTOR TERCIARIO AVANZADO

ASOCIACIÓN DE SUPERMERCADOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (ASUCOVA)

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE AGENCIAS DE VIAJE (AEDAVE)

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA (AEGI)

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE VALENCIA

CEV-CEPYMEV-PYMEV

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE LA C.V. (FECOAV)

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE AGROALIMENTACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FEDACOVA)

FEDERACIÓN VALENCIANA DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (FEVEC)

UNIÓN HOTELERA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

## ASOCIACIONES AGRARIAS Y SINDICATOS

AVA-ASAJA

CCOO PAÍS VALENCIÀ

COAG-LA UNIÓ

UGT PAÍS VALENCIÀ-UPA

UNIÓN REGIONAL DE LA U.S.O. DE LA COMUNITAT VALENCIANA

## COLEGIOS PROFESIONALES Y UNIVERSIDADES

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS TÉCNICOS

COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS

COLEGIO OFICIAL DE GEÓGRAFOS

COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y  
PUERTOS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE MONTES

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE OBRAS PÚBLICAS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES

COLEGIO OFICIAL DE LICENCIADOS EN CIENCIAS AMBIENTALES

COLEGIO TERRITORIAL DE ARQUITECTOS DE VALENCIA

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (UV)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA (UPV)

UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA (CEU)

I. Agentes interesados

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# I. LISTADO DE AGENTES INTERESADOS

## ASOCIACIONES HUERTA / INSTITUTOS / FUNDACIONES / CENTROS ESTUDIO

CENTRE D'ESTUDIS DE L'HORTA NORD

CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO (CEAM)

CENTRO VALENCIANO DE ESTUDIOS DEL RIEGO (UPV)

CONSELL VALENCIÀ DE CULTURA - GRUP CAVANILLES

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA DE CARCAIXENT

FUNDACIÓ PER AL DESENVOLUPAMENT DE L'HORTA SUD

FUNDACIÓN IVIFA (INSTITUT VALENCIÀ D'INVESTIGACIÓ I  
FORMACIÓ AGROAMBIENTAL)

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS

INSTITUT D'ESTUDIS COMARCALS DE L'HORTA SUD

MUSEU COMARCAL DE L'HORTA SUD

MUSEU DE L'HORTA D'ALMÀSSERA

OBSERVATORI DEL PAISATGE (CATALUNYA)

PER L'HORTA

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS

TERRA CRÍTICA

## ORGANISMOS Y EMPRESAS QUE GESTIONEN SERVICIOS QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS

ACUAMED

ADIF

EGEVASA

EMSHI

EMTRE

ENAGAS

ENTE GESTOR DE LA RED DE TRANSPORTE Y DE PUERTOS DE LA  
GENERALITAT (GTP)

FGV

GAS NATURAL

GIRSA

IBERDROLA

IVVSA

METRO VALENCIA

MOVISTAR

ORANGE

RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA

TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.

VALENCIA PARQUE CENTRAL ALTA VELOCIDAD 2003 S.A.

VODAFONE

## ASOCIACIONES

ACA ASSOCIACIÓ CAIXA ALTERNATIVA

ACCIÓ D'ESPLAI

ACCIÓ ECOLOGISTA

ACCIÓ ECOLOGISTA AGRO

ACCIÓ PEL PATRIMONI VALENCIÀ

ACEMA CIENTÍFICOS PARA EL ESTUDIO DEL MEDIO AMBIENTE

ACUNAMISOL ASOCIACIÓN CULTURAL NATURISTA MINERALES

AEDEMA PARA ESTUDIO DESARROLLO EVOLUCIÓN MEDIO AMBIENTE

AGRO-GRUPO ESTUDIOS Y DEFENSA DE LA NATURALEZA

AGRUPACIÓN DE BENIFARAIG

AGUA LIMPIA

AJEDREA

AMIGOS DE LA NATURALEZA Y DEL BUEN LLANTAR

AMIGOS DE LA SUPERVIVENCIA

ANTRÓPICA PROMOTORA EDUCACIÓN RECUPERACIÓN AMBIENTE

ASCALON

ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL RESERVA LAGO DE CORRALOT  
(AMARLACO)

ASOCIACIÓN DE CLUBES NÁUTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA  
(ACNCV)

ASSOCIACIÓ DE REGIDORS I REGIDORES NACIONALISTES DE L'  
HORTA NORD

ASSOCIACIÓ ECOCULTURAL LA GARROFERA

ATENEU CULTURAL CASINO TORRENT

ATENT PATERNA

AUGE UNIVERSITARIA JURÍDICO - ECOLOGISTA

AVANT VALENCIANS

AVENTURA NÓMADA

AVINENÇA-ASSOCIACIÓ VALENCIANA DE CUSTÒDIA I GESTIÓ  
RESPONSABLE DEL TERRITORI

BIRFOST BRIGADA INTERVENCIÓN RÁPIDA FORESTAL GRUPO  
ESTUDIO DEFENSA NATURALEZA

BONAMIRA, ASSOCIACIÓ D'AMBIENTÒLEGS

CAMINS DE VIDA

CAMPING NUDISTA MUNTANYAR DE CULLERA

CASA DELS BOUS AGRUPACIÓN VECINAL CENTRO POPULAR DE  
CULTURA

CEDANCV CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN  
LA NATURALEZA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

CENTRO ESTUDIOS Y ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE CEAMA

CENTRO EXCURSIONISTA DE VALENCIA

CENTRO INVESTIGACIÓN PROMOCIÓN INICIATIVAS CONOCER Y  
PROTEGER LA NATURALEZA

CIRI ASSOCIACIÓ CULTURAL

CLUB DE DEPORTES DE AVENTURA EXPLORA

CLUB ECOLÓGICO UNIVERSITARIO

CLUB XAMO I QUESS

COL·LECTIU ECOLOGISTA ROSELLA

COLECTIVO NATURISTA DE VALENCIA COLLA BICI ECOLOGISTA MÉS  
LLUNY

COLLA ECOLOGISTA MASSARROJOS

COORDINADORA ECOLOGISTA VEÏNAL D'ALDAIA CULTURAL



I. Agentes interesados

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas  
piloto

# I. LISTADO DE AGENTES INTERESADOS

---

ECOLOGISTA Y PACIFISTA VALÈNCIA VERDA

CULTURAL DE LLAURADORS D'ALMÀSSERA

CULTURAL EL TALLER EXCURSIONISTA

CULTURAL LOS PINARES DE VALENCIA

CULTURAL RECREATIVA PEÑA EXCURSIONISTA LA FAM

DE BARQUERS DEL PALMAR

DEFENSORES DEL PARQUE NATURAL DE LA ALBUFERA

DEMA (DEFENSA DEL MEDI AMBIENT)

DE PRODUCTORES DE XUFA

ECOLÓGICA Y URBANÍSTICA DEL OESTE DE VALENCIA

ECOLÓGICO AMBIENTAL L'OLIVARDA

ECOLOGIKALIA

ECOLOGISTA VIENTO OPUESTO

ECOLOGISTES EN ACCIÓ-VALÈNCIA

ECOLOGISTA DEL CAMP DE MORVEDRE

ECO-TURÍSTICA DEL PARQUE NATURAL DE LA ALBUFERA

EL BATEY

EL GUSANILLO DE LA AVENTURA

EL NOU DESCANS (SIERRA CALDERONA)

ESPAÑOLA DE AVENTURA Y SUPERVIVENCIA

ESPAÑOLA DE SUPERVIVENCIA

ESTUDIOS AMBIENTALES TERRA

EXCURSIONISTAS ALPES

EXCURSIONISTA DEL CAMP DE MORVEDRE

EXPLORACIÓN Y AVENTURA

FIL PER RANDA

FORESTAL UNIVERSITARIA

FORO SOLIDARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA POR EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE

FORO SOLIDARIO DE VALENCIA POR EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE

FUNDACIÓN ENRIQUE MONTOLIU DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

GAYAWANA

GEMA

GENIA-PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL

GESTORS D'EDUCACIÓ AMBIENTAL (AGEA)

GREEN CULTURE

GREMIO DE REGENERADORES DE VEGETACIÓN

GRUP D'ESTUDI DE LA NATURA BLAUET

GRUP D'EDUCACIÓ AMBIENTAL D'ALDAIA

GRUPO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

GEA GRUPO HUMANITARIO Y ECOLOGISTA DIGNITAT

GRUPO SCOUT VERNISA

GUARDABOSQUES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

HOSTELEROS DEL PASEO MARITIMO DE LA PLAYA DE PINEDO (AHPMPP)

INICIATIVAS Y PROYECTOS DE SOLIDARIDAD Y DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO DE DEFENSA DE ECOLOGISTAS EN ACCIÓN IDEA

INSTITUTO MEDITERRANEO DE DESARROLLO SOSTENIBLE/INSTITUT

MEDITERRANI PER AL DESENVOLUPAMENT SOSTENIBLE IMEDES

ISHVARA, MUJER DE TEATRO

JOVES ECOLOGISTES D'OLIVA

JOVES PER L'ECOLOGIA K-2

JUVENIL AMICS DE LA CASA DE LA DEMANÀ

LA CASA VERDA LA XARXA

LES MERAVELLES

LITEMORARE

LLAURANT LA LLUM

MA-YUN-JE

MEDIOAMBIENTAL DE TORRES - TORRES, ESTIVELLA Y ALGIMIA  
(AMATTEA)

MEDIO-AMBIENTAL BOWLES MEL

MI MUNDO

MOTORES SIN FRONTERAS

MUJERES EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE MEDMA

NATURISTA VALENCIANA

OROVAL

PAÍS VALENCIÀ D' ARQUEÒLEGS (APVA)

PAISAJISMO Y JARDINERÍA

PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES  
(ADIMA)

PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO

PARA EL ESTUDIO Y MEJORA DE LOS SALMÓNIDOS-RÍOS CON VIDA  
VALENCIA (AEMS-RÍOS CON VIDA VALENCIA)

PARA LA DEFENSA DE LAS COSTAS

PARA LA DEFENSA DE LAS PLAYAS DEL LITORAL NORTE DE VALENCIA

PARA LA PROTECCIÓN Y ESTUDIOS DE LA NATURALEZA APEN

PARA LA REGENERACIÓN DE LA FLORA DE SOT DE CHERA

PARA LOS ENTORNOS SALUDABLES (AENS)

PARA OBSERVACIÓN ESTUDIO PROTECCIÓN LITORAL (COAST)

PARA UNA PESCA RESPONSABLE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PARC NATURAL DE L'ALBUFERA

PENSAMIENTO Y ACCIÓN ECOLOGISTA

PENYAGOLOSA ASSOCIACIÓ ESPORTIVA NO SEXISTA LÚDICA,  
CULTURAL I GASTRONÒMICA

PEÑA CULTURAL FOLKLORICA EXCURSIONISTA EL GOLPE

PEÑA EXCURSIONISTA CELESTE

PEÑA EXCURSIONISTA CULTURAL RUZAFÀ

PEÑA EXCURSIONISTA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PEÑA EXCURSIONISTA OLIVERETA

PER AL DESENVOLUPAMENT AIDEM

PIONEROS VALENCIANOS

PIONKEFIR PIONEROS DE KEFIR

PLATAFORMA CIUDADANA MEDIOAMBIENTAL DE ALMÀSSERA

PLATAFORMA CIUDADANA NUNCA MAIS DE VALÈNCIA

PROFESIONALES INSTITUTO ANÁLISIS SERVICIOS MEDIOAMBIENTAL

PROMOTORES DE SISTEMAS DE LA CALIDAD DE MANTENIMIENTO Y  
DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (PCMMA)

PROPIETARIOS EMPRESARIOS PARQUE NATURAL ALBUFERA

RED VALENCIANA DE DESARROLLO RURAL (FEVADER)

**I. Agentes interesados**

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# I. LISTADO DE AGENTES INTERESADOS

---

REVISCOLA!

RONCADELL GRUPO DE ESTUDIO Y DEFENSA DEL ENTORNO

SALVEM L'HORTA DE SEDAVÍ

SANIVER

SCOUTS VALENCIANS

FEDERACIÓ D'ESCOLTISME DE CASTELLÓ, VALÈNCIA I ALACANT

SEMBRA EN SAO SENDAS (SENDERISTAS ASOCIADOS)

SERVICIOS INTEGRALES PARA EL MEDIO AMBIENTE (SIMA)

SIETE VIDAS

SOCIEDAD VALENCIANA ESTUDIOS ACTIVIDADES  
MEDIOAMBIENTALES

SOCIEDAD VEGETARIANA NATURISTA DE VALENCIA

SOCIETAT PROTECTORA D'ANIMALS I PLANTES ARC DE SANT MARTÍ

SOCIETAT VALENCIANA D'EDUCACIÓ AMBIENTAL (SVEA)

SURERIA TÉCNICOS ESPECIALISTAS SALUD AMBIENTAL (ATESA)

TERRA VERDA

USUARIS DEL PORT DEL SALER

VALENCIANA CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL

VALENCIANA DE AGRICULTURA BIOLÓGICA (AVAB)

VALENCIANA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE (AVEADS)

VALENCIANA DEL MEDIO AMBIENTE

VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN DE MEDIO AMBIENTE E  
INMIGRACIÓN (AVIMAI)

VALENCIANA POR EL MEDIO AMBIENTE Y CONTRA EL CAMBIO  
CLIMÁTICO

VENTS DE MUNTANYA

VIA LLIURE DE VALÈNCIA

VIAJEROS Y EXCURSIONISTAS A.V.E.

VÍAS VERDES VOLUNTARIS PER L'ALBUFERA

## ASOCIACIONES DE VECINOS

FEDERACIÓ D'ASSOCIACIONS DE VEÏNS DE VALÈNCIA

A.VV. COLINAS DE SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

AGRUPACIÓN LOS TOLLOS DE VILLAMARXANT

ALQUERÍAS DE LA HUERTA SUR DE ALBORAYA

AMIGOS DE LA LUZ

ASOCIACIÓN CAÑADA DEL PINAR, RÍO MAGRO Y SENDA NUEVA

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE MONTESANO-S.ANTONIO DE BENAGÉBER Y BÉTERA

ASOCIACIÓN DE VECINOS MAS DE DON PEDRO

ASOCIACIÓN DE VECINOS, SOCIO - CULTURAL Y CONSUMIDORES DE ALFARA DEL PATRIARCA

ASSEMBLEA DE VEÏNES/ÏNS D'ALBORAIA

ASOCIACIÓN DE VECINOS ABASTOS - FINCA ROJA

ASOCIACIÓN DE VECINOS AMICS DEL CARME

ASOCIACIÓN DE VECINOS ANTONIO RUEDA

ASOCIACIÓN DE VECINOS ARNICHES

ASOCIACIÓN DE VECINOS AV. DE LA PLATA - GENERAL URRUTIA

ASOCIACIÓN DE VECINOS BALEARES - GRAO

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRI DEL MERCAT

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DE LA AGUJA

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DE SAN JOSÉ

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DE SAN VICENTE

ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DEL PILAR

ASOCIACIÓN DE VECINOS BENICALAP - ENTRE CAMINOS

ASOCIACIÓN DE VECINOS BENIFERRI

ASOCIACIÓN DE VECINOS BENIMACLET

ASOCIACIÓN DE VECINOS BENIMÀMET

ASOCIACIÓN DE VECINOS CABANYAL - CANYAMELAR - VALÈNCIA

ASOCIACIÓN DE VECINOS CAMPANAR

ASOCIACIÓN DE VECINOS CARPESA

ASOCIACIÓN DE VECINOS CASTELLAR - DISTRITO 26

ASOCIACIÓN DE VECINOS CENTRE HISTÒRIC CIUTAT DE VALÈNCIA

ASOCIACIÓN DE VECINOS CENTROS HISTÓRICOS DE ESPAÑA - ARCHIVAL

ASOCIACIÓN DE VECINOS CIUDAD FALLERA

ASOCIACIÓN DE VECINOS CREU COBERTA

ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE MOTEOLIVETE

ASOCIACIÓN DE VECINOS DEVESA - FONT DE SANT LLUÍS

ASOCIACIÓN DE VECINOS EL OLIVERAL

ASOCIACIÓN DE VECINOS EL PALLETER

ASOCIACIÓN DE VECINOS EL PALMAR

ASOCIACIÓN DE VECINOS EL PERELLONET GAVIOTA POBLADO SUR

ASOCIACIÓN DE VECINOS EL SALER

ASOCIACIÓN DE VECINOS ESPERANZA - DESAMPARADOS

ASOCIACIÓN DE VECINOS FONT D'EN CORTS

ASOCIACIÓN DE VECINOS FORN D'ALCEDO

ASOCIACIÓN DE VECINOS GRAU - PORT

ASOCIACIÓN DE VECINOS HERMANOS MARISTAS Y ADYACENTES

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS I AMICS DE LA MALVA

ASOCIACIÓN DE VECINOS I CULTURAL CERCLE OBERT DE

I. Agentes interesados

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# I. LISTADO DE AGENTES INTERESADOS

---

BENICALAP

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS I CULTURAL B. FUENSANTA

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS I VEÏNES ANTONIO MACHADO DE ROCAFORT

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS I VEÏNES DE NATZARET

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS JESÚS - GASPAR AGUILAR

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS LA BOATELLA

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS LA ISLA

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS LA MARJAL DE BORBOTÓ

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS LA PARRETA

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS LA TORRE

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS LA UNIÓ DE LA PUNTA

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS L'AMISTAT

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS L'HORTA DE BENIMACLET

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS LLAMOSÍ REMONTA

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS MALILLA

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS MALVA - ROSA

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS MARÍTIM - AIORA

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS MARXALENES

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS MASSARROJOS

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS MORVEDRE

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS NATZARET UNIT

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS NOU MOLES

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS ORRIOLS - RASCANYA

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS PARQUE CENTRAL - ITURBI

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS PATRAIX

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS PAVIMAR

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS PINEDO

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS POBLE NOU

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS POLO Y PEYROLÓN

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS PONT DE FUSTA

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS ROVELLA - FUENTE DE SAN LUIS

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS RUSSAFA - GRAN VÍA

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS SAN ISIDRO

ASSOCIACIÓ DE VEÏNS SAN VICENTE FERRER

FÒRUM CIUTADÀ DE TORRENT

GRUPO VIVIENDAS DE LOS DESAMPARADOS (TIPO SOCIAL)

LA GUINEU PADRE MÉNDEZ Y COLINDANTES PINTOR BENEDITO

PROPIETARIOS UNIDAD RESIDENCIAL COLONIA BLANCA

SALVEM L'HORTA DE VERA-ALBORAIA

SANTA BÁRBARA CLUB DE CAMPO

SEQUERO QUITO

SOCIEDAD RECREATIVA DEPORTIVA COLONIA MARYSOL  
MALVARROSA

SOTERRAMENT METRO DE ALMÀSSERA

VALLE DEL PLA DEL POU SITO EN TÉRMINO SAN A.BENAGÉ

VECINOS 25 DE ABRIL

VECINOS AGOSTO-TORRENTE

VECINOS ALDAYA UNIDA

VECINOS AMICS DE QUART

VECINOS BALCÓN DEL TURIA  
VECINOS BARRIO DEL CONVENTO Y COLINDANTES  
VECINOS BARRIO DEL CRISTO  
VECINOS BARRIO SAN JOSÉ  
VECINOS C/ LA PEDROTA - STA. RITA Y ADYACENTES  
VECINOS CALLE DEL SOL Y ADYACENTES  
VECINOS CALLE ZARAGOZA  
VECINOS CAMÍ D'ALBAL Y ADYACENTES  
VECINOS CAMÍ LA NORIA Y COLINDANTES  
VECINOS CENTRE HISTÒRIC D'ALBORAIA  
VECINOS COLONIA SAN JUAN BOSCO  
VECINOS CORRAL DEL MANYET PARTIDA DE L'HORTETA  
VECINOS DE ALBORAYA  
VECINOS DE ALBUIXECH  
VECINOS DE ALDAIA  
VECINOS DE ALFAFAR  
VECINOS DE ALMÀSSERA  
VECINOS DE BENETÚSSER  
VECINOS DE CALICANTO-TORRENT  
VECINOS DE EL ROMERAL  
VECINOS DE EL VEDAT DE TORRENT  
VECINOS DE LA CALLE FARMACÉUTICO ESTEBAN ANDRÉS  
VECINOS DE LA CAÑA DEL LLOP  
VECINOS DE LA MARXADELLA

VECINOS DE LA PLAYA DEL REY  
VECINOS DE PORT SAPLAYA  
VECINOS DE QUART DE POBLET  
VECINOS DE QUART SUD  
VECINOS DE ROCAFORT  
VECINOS DE SAN ANTONIO ABAD  
VECINOS DE SANTO ANGEL  
VECINOS DE SEDAVÍ  
VECINOS DE TAVERNES BLANQUES  
VECINOS DEL BARRIO DE LAS TRINCHERAS  
VECINOS DEL BARRIO DE L'ESTACIÓ DE BENETÚSSER Y ALFAFAR  
VECINOS DEL BARRIO DE SAN GREGORIO  
VECINOS DEL BARRIO EL PALMARET DE ALBORAYA  
VECINOS DEL BARRIO LA FONDA  
VECINOS DEL GRUPO SAN JOSÉ OBRERO  
VECINOS DEL GRUPO SAN VICENTE  
VECINOS DEL PARQUE DE SAN ROQUE  
VECINOS EL BARRANQUET  
VECINOS EL CORRAL DE FERRERET, POLÍGONO 2, MONTROY (VALENCIA)  
VECINOS EL MERCAT  
VECINOS GRUPO NORTE  
VECINOS HORTA NORD DE TAVERNES BLANQUES  
VECINOS JAIME I DE SEDAVÍ  
VECINOS LA COCHERA

I. Agentes interesados

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# I. LISTADO DE AGENTES INTERESADOS

---

VECINOS LA COMUNIDAD

VECINOS LA COSCOLLOSA

VECINOS LA ERMITA

VECINOS LA HORTETA DE TORRENT

VECINOS LA PARDALA

VECINOS LA TORRE

VECINOS L'ADMINISTRACIÓ

VECINOS L'ALBERCA

VECINOS LES TERRETES

VECINOS LOPE DE VEGA

VECINOS LOS CARACOLES

VECINOS MAESTRO SERRANO

VECINOS NICOLÁS ANDREU

VECINOS PARA EL PUEBLO

VECINOS PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LES VALLETES

VECINOS PARQUE ALCOSA LOS ALFALARES

VECINOS PARTIDA BARBETA

VECINOS PASAJE MAS DE SILLA

VECINOS PLAYA DE LA PATACONA - CAMINO VERA (A.VV PATACONA-  
VERA)

VECINOS PLAZA DE LA LLIBERTAT Y CALLES ADYACENTES

VECINOS POBLE NOU DE TORRENT

VECINOS SAN JERÓNIMO

VECINOS SAN JERÓNIMO MANISES - QUART DE POBLET

VECINOS SANTA MARÍA DEL PUIG

VECINOS UNIÓN Y CONCORDIA

VECINOS Y USUARIOS DEL AGUA DEL POZO CAMINO LLOMETA  
POLIGONO 4 PARCELA 61

VEÏNS CARRER TOLEDO

VEÏNS I VEÏNES CARRAIXET D'ALMÀSSERA

VEÏNS I VEÏNES DEL BARRI REI EN JAUME I ADJACENTS D'ALBORAIA

VEÏNS SANT ROC

## OTRAS ASOCIACIONES ECOLOGISTAS

ADENA

GREENPEACE



ANEJOS

I. Agentes interesados

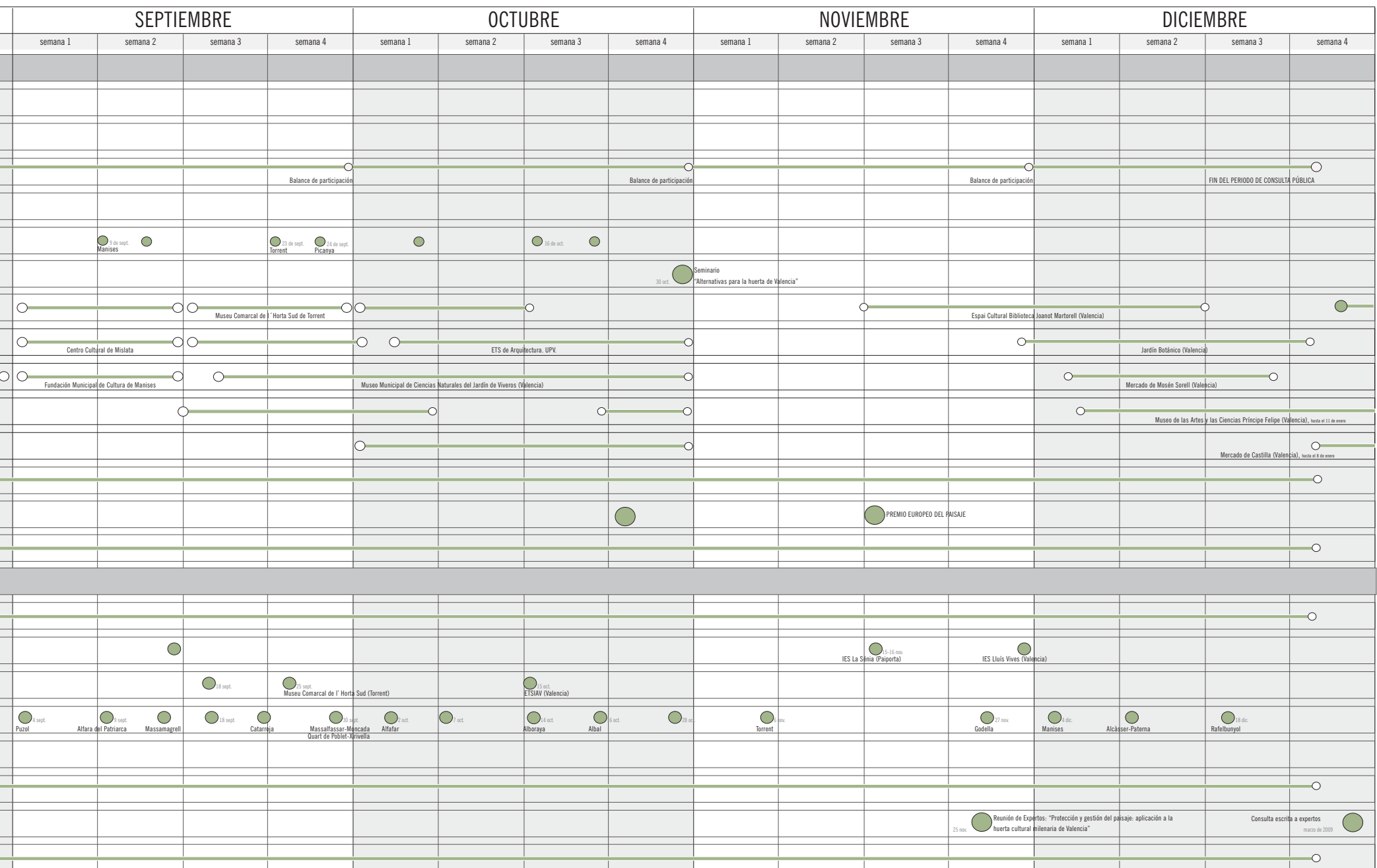
II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN

2008

	JUNIO				JULIO				AGOSTO			
	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
<b>1. SUMINISTRO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PLAN DE LA HUERTA</b>												
1.1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL		Jardín Botánico (Valencia) PRESENTACIÓN DEL PLAN										
1.2. ENVÍO POSTAL DE INFORMACIÓN DEL PLAN								incorporación de expertas al proceso de participación				
1.3. PÁGINA WEB		Inicio página web										
1.4. PUBLICACIONES		Edición del libro de síntesis del Plan de la Huerta										
1.5. JORNADAS DE DIVULGACIÓN DEL PLAN					9 de julio Colegio de Arquitectos	Godella	15 de julio Meliana	22 de julio Rocafort	24 de julio Carpesa			
1.6. SEMINARIO DE LA HUERTA												
1.7. EXPOSICIONES DEL PLAN		PRESENTACIÓN DEL PLAN	Expo ZARAGOZA	Institut Municipal de Cultura (Meliana)	Alcaldía de Carpesa							
			Facultad de Geografía e Historia. DV	Escuela de la Música (Godella)								
								La Beneficencia (Valencia)				
1.8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES												
1.9. EVENTOS DE CARÁCTER INTERNACIONAL												
1.10. CENTRO DE INFORMACIÓN CIDAM								Consulta de los documentos en formato papel en el CIDAM				
<b>2. ACTIVIDADES DE CONSULTA</b>												
2.1. CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN DE LA HUERTA DE VALENCIA												
2.2. JORNADAS DE CONSULTA CIUDADANA					7-6 julio		14-13 julio Teatre Capitolio (Godella)					
2.3. TALLERES DE PAISAJE					10 julio Escola Permanent d'Adults (Meliana)		17 julio Alcaldía de Carpesa					
2.4. CONSULTA A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES AFECTADAS							22 julio Buriassot-Museros	24 julio Almàssera Meliana	29 julio Picanya-Puig S'Estiv			
2.5. CONSULTA A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS												
2.6. CONSULTA A AGENTES AGRARIOS												
2.7. CONSULTA A EXPERTOS												
2.8. ALEGACIONES Y SUGERENCIAS												



## III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

### III.1. INTRODUCCIÓN. Objeto del Documento de Trabajo

#### III.1.1. ¿A quién va dirigido este documento?

“Programa agrícola del Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia: establecimiento de zonas piloto” es un documento de trabajo dirigido a todos los agentes que participan activamente en la instauración del Programa Agrícola previsto en el Plan Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia (sindicatos, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, Consells Agraris, la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Dirección General de Territorio y Paisaje). Este documento, así como la propuesta de establecimiento de zonas piloto, se ha desarrollado a partir de las aportaciones realizadas por los diferentes agentes agrarios que han participado en las reuniones mantenidas hasta la fecha.

#### III.1.2. ¿Cuáles son los objetivos de este documento?

Con este documento se pretende sentar las bases para la identificación, selección y puesta en marcha de futuras zonas piloto en la Huerta de Valencia, en las que ensayar las acciones que conformarán el Programa Agrícola. Se trata de un texto abierto que los agentes implicados podrán ampliar en función de las necesidades detectadas.

Los objetivos principales de este documento son:

- Dar los primeros pasos para implementar conjuntamente un Programa Agrícola en la Huerta de Valencia.
- Identificar áreas en la Huerta con características comunes para aplicar los principios del Programa Agrícola.
- Identificar, coordinar, y recopilar entre todos los agentes implicados, la información necesaria para posibilitar la obtención de una diagnosis agrícola, social y económica, que sea realista y actualizada para cada una de las áreas.

- Poder recibir en breve información actualizada de manos de los agricultores, sobre las necesidades detectadas en estas zonas así como percibir la disposición de agricultores a participar en la implementación de las zonas piloto.
- Poder determinar a través de las propuestas recibidas otros usos rurales no estrictamente agrícolas que podrían generar beneficios a los agricultores.
- Poder tener información para preparar las herramientas legislativas, financieras y técnicas necesarias para gestionar correctamente la huerta

Con la consecución de estos objetivos, se podrá:

- Establecer y poner en marcha zonas piloto consensuadas entre todas las partes implicadas con un conocimiento actualizado de la realidad agraria y socioeconómica.
- Alcanzar acuerdos comunes entre todas las partes implicadas respecto de las acciones a realizar y obtener modelos que permitan la correcta gestión de la Huerta de Valencia.

### III.1.3. ¿Por qué es necesario este documento?

En las reuniones planteadas con AVA-ASAJA (Associació Valenciana d'Agricultors), la Unió de Llauradors i Ramaders y Consells Agraris relativas al Programa Agrícola, se ha expresado la necesidad de que el agricultor sea reconocido como elemento básico a la hora de tomar decisiones tanto sobre su actividad como sobre su patrimonio, siendo necesario, por tanto, que se garantice el acceso a la información a este colectivo (a nivel personal y asociativo). Asimismo se ha hecho hincapié en la necesaria participación de sus representantes, las asociaciones agrarias, en todo el proceso (información previa, consulta pública, selección de zonas de actuación, preparación de estudios etc....).

Este documento es una respuesta a dicho requerimiento informativo y participativo y como tal, es una propuesta abierta que debe generar un intercambio de información entre los agentes sociales mencionados para conseguir la puesta en marcha de zonas piloto en las que ensayar las acciones que conformarán el Programa Agrícola.

Así pues, el presente documento - que plasma por escrito las ideas ya debatidas en las reuniones habidas hasta la fecha - se considera necesario para:

- Implementar fórmulas conjuntas y sólidas de colaboración entre agricultores y la Administración, necesarias en un futuro para abordar satisfactoriamente la gestión de la Huerta de Valencia.
- Obtener información actualizada por parte de los propios agricultores para obtener un Programa Agrícola adaptado a las necesidades reales.
- Identificar conjuntamente las limitaciones y retos para el futuro.
- Generar un futuro documento consensuado con directrices de trabajo para estas zonas piloto y mostrar así el camino recorrido a otros agentes que podrían unirse al programa, a otras Administraciones, elevar preguntas a otros foros o administraciones, etc.

### III.1.4. ¿Qué información proporciona este documento?

Para el logro de los objetivos citados y con la intención de facilitar el trabajo conjunto de administración y agentes implicados, este documento proporciona:

- Información sobre experiencias exitosas en otros espacios periurbanos agrícolas, que pueden servir de inspiración.
- Una propuesta inicial de áreas candidatas a ser zonas piloto.
- Una propuesta de encuesta normalizada, al objeto de poder realizar la diagnosis en cada una de las áreas candidatas.
- Un listado de posibles medidas y acciones a aplicar en las zonas piloto que se seleccionen.

## III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

### III.2. HACIA LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA AGRÍCOLA

#### III.2.1. Una reflexión sobre los espacios agrícolas periurbanos

Muchas ciudades de Europa han sufrido desarrollos territoriales en las últimas décadas que no han tenido en cuenta los valores paisajísticos de sus entornos inmediatos. A comienzos del siglo XXI, algunas de nuestras ciudades son ya conurbaciones: aglomeraciones urbanas densamente pobladas que generan disfunciones en sus alrededores. Paradójicamente, las ciudades y los ciudadanos necesitan cada vez más de estos sistemas de espacios abiertos que les proporcionan un entorno más saludable y una mayor calidad de vida.

En algunas ciudades, este sistema de espacios abiertos coincide con zonas periurbanas de vocación agrícola, como es el de la Huerta de Valencia. El análisis territorial, paisajístico y socioeconómico de la Huerta ha puesto de manifiesto que la pervivencia de los valores culturales, históricos y paisajísticos de la Huerta de Valencia está directamente vinculada a la permanencia de la actividad agrícola. Para la conservación de este ámbito rural periurbano será clave por tanto adoptar tres premisas: la agricultura debe ser rentable (valor económico), la agricultura y las actividades que mantienen el medio rural las hacen personas (la variable social), y la agricultura sostenible genera un beneficio para toda la sociedad (variable medioambiental).

En algunas regiones esto se ha traducido en la creación de parques agrícolas, aunque lo esencial es habilitar instrumentos que permitan la correcta gestión del espacio agrario. Gran parte de estos espacios agrícolas periurbanos, como es el

caso de la Huerta de Valencia, se encuentran en una situación comprometida que requiere nuevas fórmulas de gestión capaces de asegurar en primer lugar la actividad económica, pero también desempeñando un papel clave en las áreas metropolitanas para proporcionar un medio ambiente de calidad, evitar los continuos urbanizados y asumir importantes funciones recreativas y sociales.

Un parque agrícola o agrario es aquel espacio delimitado cuyo propósito es facilitar y garantizar la continuidad del uso agrario, proponiendo programas específicos para la mejora y desarrollo de su potencial económico, ambiental y sociocultural. Los modelos de parques agrarios tienden a desarrollarse en el marco de una agricultura sostenible, respetuosa con el territorio y en armonía con el entorno social. La puesta en marcha de un Parque Agrícola es un proceso complejo que requiere un consenso de todas las partes y fases preparatorias.

#### III.2.2. Plan de la Huerta, programa agrícola, zonas piloto... ¿dónde estamos?

El Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de Valencia contempla entre sus objetivos la "definición de estrategias y propuestas de fórmulas de gestión y financiación para la actividad agraria" que deberán transformarse en un Programa Agrícola. Las zonas piloto, donde se ensayará el Programa Agrícola, son una pieza intermedia previa a la instauración de un Programa Agrícola definitivo que regirá la Huerta de Valencia. Debe entenderse por tanto como una experiencia aplicada y de carácter preparatorio.

### **III.2.3. ¿Qué pasos se darán posteriormente?**

A partir de la puesta en marcha de lo establecido en este documento, las entidades representantes de los agricultores, la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Dirección General de Territorio y Paisaje, tendrán una delimitación consensuada de la o las zonas piloto donde ensayar el Programa Agrícola. A partir de este momento, se habilitarán los instrumentos legales técnicos y financieros para la puesta en marcha y seguimiento de las zonas piloto, así como las actuaciones necesarias. También se establecerá un sistema de indicadores objetivos que permita evaluar los resultados conseguidos durante el tiempo de funcionamiento establecido por todas las partes para las zonas piloto. Los resultados obtenidos, y evaluados a través del sistema de indicadores, supondrán una herramienta de trabajo para elaborar un Programa Agrícola aplicable a toda la Huerta de Valencia.

## III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

---

### III.2.4. ¿Existen experiencias similares en otros territorios?

En la tabla 1 (*véase página siguiente*) se muestran algunas de las iniciativas agrícolas de mayor interés desarrolladas en el ámbito europeo y norteamericano. Se trata de proyectos muy diversos que no necesariamente incluyen la creación de un parque agrícola o figuras similares. Se trata simplemente de proyectos exitosos desarrollados en otros territorios y que pueden servir de inspiración para el caso valenciano.

### III.2.5. ¿qué podemos importar de otras experiencias similares?

En el apartado III.3 del presente documento se incluyen en detalle algunas experiencias interesantes en lo que se refiere a gestión de espacios agrícolas, ordenación del territorio, circuitos de proximidad, etc. Son casos que se dan en otros ámbitos geográficos y agrícolas que no son necesariamente aplicables en el ámbito valenciano, al menos en su totalidad. Para cada experiencia se incluye un apartado llamado “singularidad del caso” en el que se subraya el aspecto más relevante de la iniciativa. También se describe el ámbito geográfico, sus características agrícolas, las fuentes de financiación y dónde obtener más información.

En la tabla 2 (*véase página 190*) se ofrece un resumen de aquellas experiencias más interesantes, y especialmente de lo que en el desarrollo de cada una de ellas se ha llamado “características”. La filosofía para poner en marcha estas zonas piloto pasa por tanto por crear un espacio agrícola con características propias y ajustado a la realidad valenciana, aunque tomando como referencia algunos casos que han demostrado ser exitosos en otros territorios.

TABLA 1. Iniciativas agrícolas de interés

Iniciativas agrícolas  (Véase punto III.3 para más detalles)	Variables dominantes por las que se ha creado la iniciativa <sup>1</sup>			Ente gestor específico <sup>2</sup>	Espacio periurbano	Fondos privados <sup>2</sup>	Fondos públicos <sup>2</sup>	Figura protección específica <sup>3</sup>	Espacio en red <sup>4</sup>	Pago servicios ambientales
	Aspectos económicos	Aspectos ambientales	Aspectos sociales							
Parque agrícola Baix Llobregat (Cataluña)	●		●	●	●	●	●	●	●	
Parco Agrícola Sud Milano (Italia)		●	●							●
Contrato agrícola Reserva Biosfera (Menorca)	●	●					●			
“Conversar per a conservar” (Menorca)	●	●	●			●	●			●
ELS (Natural England, Inglaterra)	●	●					●			
Terres en Villes (Francia)	●		●		●		●	●	●	●
Contracte global d’Explotació (Cataluña)	●	●					●			
QROE (EEUU)	●			●	●	●				●
Eating the view (Inglaterra)	●		●				●			
Alojamientos trabajadores (EEUU)	●		●	●		●	●			
Espai Rural Gallecs (Cataluña)	●		●		●	●	●	●	●	
Xarxa d’Horts Urbans de Barcelona (Cataluña)										
Red Purple (red esp. periurbanos europeos)	●	●	●						●	

<sup>1</sup> Es complicado en algunas situaciones delimitar cual es la variable que más destaca en una iniciativa agrícola. En esta tabla se ha tratado de destacar la variable que más peso ha tenido en el proceso de creación de esta iniciativa o en su desarrollo. No obstante, en todos los casos queda implícita la idea de crear espacios agrícolas sostenibles, por tanto donde las tres variables (ambiental, económica y social) estén equilibradas.

<sup>2</sup> Se consideran fondos públicos todos aquellos que provienen de las Administraciones Públicas de cualquier índole. En nuestro caso, se trata de financiación ordinaria o extraordinaria europea, nacional, regional o local. Los fondos

privados suelen provenir de empresas, bancos, cajas de ahorro y patrocinadores de diversa índole.

<sup>3</sup> Nos referimos a figuras de protección creadas exclusivamente para los espacios agrícolas y por tanto con su propia normativa.

<sup>4</sup> Algunos parques agrícolas o espacios agrícolas se han integrado en redes. Se trata de asociaciones, federaciones o agrupaciones en los que se coopera para solucionar los problemas conjuntamente.



ANEJOS

I. Agentes interesados

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

## III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

TABLA 2. Características de algunas iniciativas agrícolas

PROGRAMA	SUPERFICIE	GESTIÓN	FINANCIACIÓN
<b>PARQUE AGRÍCOLA BAIX LLOBREGAT (CATALUÑA)</b>	3.332 ha 14 municipios	Consorci del Parc Agrari 1998 Diputació de Barcelona Consell Comarcal del Baix Llobregat La Unió de Pagesos 14 municipis Plan Especial Urbanístico de Protección Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario del Baix Llobregat 2002 Plan Especial de Ordenación 2004	90% fondos propios de la Diputació de Barcelona El Departament d'Agricultura de la Generalitat de Catalunya financia indirectamente el Parque a través de reparación de estructuras hidráulicas, arreglos de caminos etc. Los ayuntamientos financian el 50% de actuaciones puntuales. Patrocinadores, Convenio con Cajas de Ahorro.
<b>“CONVERSAR PER A CONSERVAR” (MENORCA)</b>	1.289 ha	Grup Ornitológic Balear GOB (Entidad de Custodia del Territorio)	Han cofinanciado el proyecto la Fundación Biodiversidad ( Ministerio de Medio Ambiente) Fundación Territori i Paisatge ( Caixa Catalunya) Gobierno Balear y Consell Insular de Menorca, dando puntos adicionales a la hora de acceder a las ayudas de los Contratos Agrarios de la Reserva de la Biosfera(CARB).
<b>TERRES EN VILLES (FRANCIA)</b>	Red geográfica de espacios periurbanos que acoge a más de 20 ciudades en toda Francia		Subvenciones de los departamentos, consejos territoriales, del Estado y ocasionalmente Fondos Europeas. Actualmente coparticipa en la red” Developing periurban Projects” con las redes de agricultura periurbana Arco Latino y Purple, un lobby destinado a promover que las ayudas europeas se canalicen a estos espacios.
<b>CONTRATO AGRÍCOLA RESERVA BIOSFERA (MENORCA)</b>	32,13 % del suelo agrícola de la isla	Consell Insular de Menorca establece las bases y la dotación presupuestaria que ha de regir el contrato agrario. Luego una Comisión Evaluadora valora los expedientes que envían los agricultores Contratos a través de acuerdos entre la administración y los titulares	Fondos propios del Consell Insular de Menorca, pero a partir de 2009 recibe cofinanciación comunitaria, estatal y autonómica ya que ha sido integrado en el PDR de las Islas Baleares en el marco del FEADER Presupuesto de 623.193 e en 2008
<b>CONTRACTE GLOBAL D'EXPLOTACIÓ (CATALUÑA)</b>	Prueba piloto en 5 comarcas catalanas	Departament de Agricultura, Alimentació y Acció Rural de la Generalitat de Catalunya Prueba piloto para integrar en un mismo contrato los pagos directos y los pagos por servicios ambientales. Los pagos por servicios ambientales son medidas similares al caso del CARB o de Conversar per a Conservar, pero integrado en un mismo esquema con las ayudas directas de la PAC.	Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013 que contempla los contratos territoriales de explotación y por tanto financiable a través de FEADER a través del Departament de Agricultura, Alimentació y acció Rural de la Generalitat de Catalunya.
<b>PARCO AGRICOLA SUD MILANO (ITALIA)</b>	15.000 ha 61 municipios 3 mill. de habitantes	Ente Gestor compuesto por el Consejo Provincial de Milan, un Consejo Directivo del Parque y el Presidente del Parque. Están asistidos por órganos como la asamblea de Alcaldes y un Comité Técnico Agrícola.	Fondos económicos propios de la región de Lombardia establecidos por Ley, así como otras aportaciones extraordinarias de la misma región, del estado y de UE. También hay una contribución de la comunas( municipios) a través de acuerdos puntuales.

PROGRAMA	SUPERFICIE	GESTIÓN	FINANCIACIÓN
<b>ELS (NATURAL ENGLAND, INGLATERRA)</b>	4,7 millones de ha  El 51 % del territorio agrario inglés	Posiblemente el caso más exitoso y antiguo de pago por servicios ambientales en Europa. Medidas sencillas, muy bien ilustradas de cara al agricultor y por las que se obtiene un pago directo anual (además de los pagos directos de la PAC). Aplicado en un territorio amplísimo y con una demanda creciente por parte de los agricultores.	Financiación a través de los fondos públicos FEADER asignados al Plan de Desarrollo Rural Inglés 2007-2013 a través del DEFRA (Department for Environment, Food and Rural Affairs).
<b>QROE (EEUU)</b>	650 ha, 27 explotaciones agropecuarias.	Modelo aplicado en zonas de los EEUU de características muy diferentes a la Huerta de Valencia pero un ejemplo sin precedentes para la ocupación sostenible de zonas comprometidas urbanísticamente. Buen ejemplo de sostenibilidad para aplicar en bordes urbanos o núcleos urbanos degradados dentro de la Huerta.	Financiación totalmente privada, garantiza al agricultor ingresos directos por venta de parte de su suelo o bien ingresos indirectos por su participación como socio en el proyecto urbanístico.
<b>EATING THE VIEW (INGLATERRA)</b>	6 años de funcionamiento con un gran número de iniciativas ejecutadas	Ejemplo exitoso de promoción de productos y espacios agrícolas apoyado por la Administración, orientado a conectar productores y consumidores y como acción complementaria a otras medidas (como los pagos por servicios ambientales mencionados unas líneas más arriba).	Financiación con fondos públicos de la Countryside Agency.
<b>CHISPA HOUSING</b>	1.900 alojamientos y 7.400 personas alojadas	Incentivos fiscales (relacionados con la ocupación de viviendas en entornos agrícolas) que permiten la fijación de trabajadores y jóvenes agricultores en las zonas agrícolas.	Financiación procedente de fondos públicos que se materializan mediante el acceso a ayudas locales o del Estado ofrecidas en Programas de Ayuda ya existentes (Vivienda Rural de Alquiler, Vivienda para Trabajadores Agropecuarios,...)

## III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

### III.2.6. ¿Cómo se financiarán estas zonas piloto?

Actualmente se trabaja para investigar las posibilidades de financiación, tanto con fondos públicos como privados. La financiación pública es la que ha sustentado hasta la fecha la mayoría de las experiencias agrícolas que se exponen en el apartado III del presente anejo, las que podrían servir de referencia al caso valenciano y que intentan compatibilizar una agricultura dinámica y autosuficiente con un uso sostenible del territorio.

Algunas comunidades autónomas españolas (como es el caso de las Islas Baleares o Cataluña) utilizan o han utilizado fondos autonómicos. La financiación aportada por los gobiernos autonómicos o las diputaciones alcanza en ocasiones el 80% de la financiación de estos espacios o de sus entes gestores. No obstante, algunas de estas regiones, debido al enorme esfuerzo presupuestario que supone, ya han previsto en sus Planes de Desarrollo Rural (PDR) aprobados para el período 2007-2013 que este tipo de experiencias puedan ser financiadas a través del FEADER.

Cabe recordar que el FEADER es un Fondo Comunitario destinado a financiar el binomio agricultura-desarrollo rural, aunque siempre que las acciones a desarrollar estén en consonancia con el “Plan Estratégico Nacional de Referencia” y el “Marco Nacional de Desarrollo Rural” (aprobado por cada Estado Miembro) y con el “Programa de Desarrollo Rural” (PDR) desarrollado por cada comunidad autónoma. En Inglaterra, por ejemplo, los pagos por servicios medioambientales en agricultura y muchas acciones de desarrollo rural, están canalizadas a través del FEADER.

Para el caso de la Comunidad Valenciana, esta posibilidad pasaría por realizar una modificación (costosa, pero posible)

de su PDR aprobado para el período 2007-2013, ya que en el Plan aprobado sólo se contemplan algunas medidas muy concretas y difícilmente aplicables en el caso de la Huerta de Valencia.

También existe una cierta dificultad añadida al encontrarnos en un territorio tan peculiar como es la Huerta de Valencia, un espacio agrícola periurbano que no se ajusta al concepto establecido de zona rural desfavorecida. En la propia elaboración de Reglamento FEADER la posibilidad de incluir la agricultura periurbana entre los objetivos se discutió y fue ampliamente contestada por algunos países, entre ellos España, que se negaron en rotundo a tal posibilidad, de modo que no se incluyó con carácter expreso en el Reglamento.

Puntualmente, y para el lanzamiento de proyectos muy concretos y estratégicos, también se cuenta con la financiación europea a través de programas como LIFE+ o la iniciativa Interreg. No obstante, la financiación recibida a través de estos programas es puntual, fuertemente competitiva e irregular.

Finalmente, otra posibilidad para la financiación pública es la “Estrategia para los territorios rurales valencianos-RURALTER”, iniciativa de la Comunidad Valenciana que apuesta decididamente por los territorios rurales valencianos.

Las experiencias estudiadas, incluidas en el apartado III.3, nos muestran otras posibilidades basadas en la financiación privada. Aunque cabe reconocer que estas fuentes no suponen en ningún caso una financiación suficiente, suponen un importante incentivo que se puede dedicar a la mejora de las rentas agrícolas. El ejemplo más interesante que se ha desarrollado dentro el ámbito español, es en la isla de Menorca. Una asociación sin ánimo de lucro, a través de acuerdos de custodia agraria establecidos caso por caso con cada agricultor, ha

logrado mejoras en las rentas agrícolas a través de diversos mecanismos: asesoría técnica para la mejora agrícola, para la obtención de ayudas, para la venta de productos en el mercado, para su difusión, etc. Se trata de un acuerdo privado entre la asociación y el agricultor en la que no se utilizan fondos públicos.

Otro caso singular es el de asociaciones como el “National Trust” (Reino Unido) que gestionan propiedades agrícolas y rurales obteniendo beneficios considerables para su explotación como recurso turístico (agroturismo). Es un ejemplo de financiación privada a través de Fundaciones, Trust anglosajones o similares, muy establecidos en otras culturas y en las que se presta apoyo económico a iniciativas que generan beneficios ambientales de interés general.

En Estados Unidos también existen otras experiencias que se detallan en el apartado III.3 que provienen incluso de entidades con ánimo de lucro. Se trata de proyectos en los que un sistema de urbanización racional (con acuerdos agrícolas de por medio) genera plusvalías que revierten en el agricultor y permiten conservar el paisaje agrícola vivo.

No obstante, algunos de los modelos más exitosos son los que han conseguido una financiación mixta para lanzar iniciativas que permitan activar procesos que demuestran ser autosuficientes con el paso del tiempo. Los fondos públicos actúan en estos casos como un estímulo para lanzar iniciativas de interés general. Por ejemplo, la filosofía de muchos programas europeos de ayudas es precisamente esta: promover proyectos demostrativos que puedan transferirse a la sociedad y que dichos modelos puedan fijarse en el tejido social. Los ejemplos más evidentes de este tipo de iniciativas mixtas son las inversiones en promoción y creación de circuitos de proximidad, que requieren inversiones en

sus comienzos y generan beneficios sobre las rentas de los agricultores. También la creación de redes de productores que favorezcan la competitividad del mercado es susceptible de ser subvencionada con fondos públicos, pero con la filosofía de ayudar a generar un marco de trabajo y relaciones socioeconómicas que se autoperpetúen gracias a los propios interesados.

## III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

### III.2.7. ¿por qué hacer zonas piloto?

Recordamos en este punto que el ámbito estricto del Plan de la Huerta abarca una superficie aproximada de 23.000 hectáreas pertenecientes a 44 municipios. Si se excluyen los espacios urbanos y urbanizables consolidados y los previstos en el planeamiento vigente y en tramitación, la superficie sobre la que debería operar el Programa Agrícola es de unas 12.000 hectáreas: una extensión nada desdeñable y no homogénea en sus características.

Por ello, el establecimiento de zonas piloto para ensayar un Programa Agrícola definitivo para la Huerta de Valencia se hace necesario para:

- Obtener resultados a pequeña escala y realizar los ajustes necesarios antes de aplicar medidas a toda la Huerta de Valencia. El ensayo en zonas piloto no es un marco definitivo de trabajo sino una experiencia intermedia para pasar a la gran escala.
- Generar una experiencia con valor demostrativo y conseguir así la implicación de más agricultores.
- Generar una experiencia exportable y transferible a otras zonas de la Huerta de Valencia. Aunque se contempla una metodología y unos principios comunes, la Huerta de Valencia tiene diferentes realidades agrícolas y sociales que deberán ser tenidas en cuenta a la hora de transferir dichas experiencias.
- Evaluar las necesidades económicas, legislativas y técnicas detectadas por las partes implicadas antes de implementar el Programa Agrícola definitivo.

- Diseñar la metodología y criterios para realizar los pagos por servicios ambientales y desarrollar trabajos para poner en marcha circuitos de proximidad que aumentarán las vías de comercialización de los productos (véase más adelante).
- Prever los documentos informativos, guías, manuales, etc. así como las herramientas formativas que serán útiles para el futuro.
- Crear un ente gestor para la gestión del espacio agrícola con una figura apropiada, con máxima representatividad de agentes implicados, con estructura y funciones bien definidas así como una estructura de financiación adecuada.

### III.2.8. ¿qué áreas se proponen como candidatas a ser zonas piloto y por qué?

La identificación, selección y delimitación exacta de las zonas piloto y su extensión deberá salir de la discusión de este documento entre todas los agentes. Así pues, no existe un criterio previo establecido para definir las zonas piloto. Las experiencias previas al respecto son muy diversas y dependen de múltiples variables (titularidad de las parcelas, régimen de propiedad, unidades hidráulicas, etc.). No obstante, se deberá tener en cuenta variables sociales, paisajísticas y hortícolas. Además deberían ser zonas lo más compactas posible geográficamente, sin descartar la incorporación de parcelas aisladas de interés

Como posibles criterios para su definición se proponen los siguientes:

- Identificación de los ciudadanos con la Huerta valenciana.

- Minimizar el impacto de carácter urbanístico y de infraestructuras.
- Mantenimiento y viabilidad de la actividad agrícola.
- Recuperación del patrimonio agrícola.
- Optimización de los recursos para fases de estudio y ejecución.
- Adecuación de las zonas / superficie en relación con las medidas a ejecutar.

Con estos criterios básicos y la posterior matización de los mismos – o adición de nuevos criterios – se podrán seleccionar aquellas zonas que, dentro del conjunto del Plan se consideren las más adecuadas para su ejecución, en la totalidad o por fases, generando así un modelo que si tiene éxito, pueda ser aplicado a otras zonas dentro del mismo Plan.

Con base en los criterios propuestos, la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Dirección General de Territorio y Paisaje presentan, como propuesta inicial abierta a discusión, 5 áreas como posibles zonas piloto, en las que se puede reconocer algunos de los aspectos más singulares de la Huerta de Valencia

En todos los casos se trata de zonas de huerta consideradas como Objetivo de Calidad I en el Plan, zonas de acción prioritaria para las cuales se pretende un desarrollo económico basado en actividad agrícola, uso público y cultural. En tanto que áreas candidatas a ser zonas piloto son susceptibles de ser discutidas y reajustadas en las conversaciones posteriores.

Las áreas que se proponen para discutir cuáles deben ser las zonas piloto definitivas son:

#### HORTA NORD - CULTIVOS DE CHUFA

##### POSIBLES UNIDADES DE PAISAJE

- UP09 (Horta d'Alboraya),
- UP08 (Horta d'Almàssera).

##### SINGULARIDAD

Zona con alta proporción de parcelas dedicadas al cultivo de la chufa, uno de los cultivos más característicos de la Huerta de Valencia.

La rentabilidad económica del cultivo, su singularidad como cultivo hortícola y el hecho de tener una industria asociada para su transformación, hacen que sea un buen candidato para ser una zona piloto.

#### HORTA DE FAITANAR

##### POSIBLES UNIDADES DE PAISAJE

- UP19 (Horta de Faitanar)

##### SINGULARIDAD

Zona de cultivos hortícolas y cítricos con alta presencia de abandono y con problemas de fragmentación del tejido agrícola por infraestructuras.

#### HORTES DEL RIU TÚRIA

##### POSIBLES UNIDADES DE PAISAJE

- UP15 (Horta del Riu Turia)

##### SINGULARIDAD

Zona de cultivos cítricos con alta presencia de abandono.

## ANEJOS

I. Agentes interesados

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

## HORTA NORD - CULTIVOS HORTÍCOLAS

### POSIBLES UNIDADES DE PAISAJE

- UP07 (Horta de Vinalesa, Bonrepós i Mirambell),
- UP10 (Horta de Sant Miquel dels Reis),
- UP11 (Horta de Petra),
- UP12 (Horta de Poble Nou) y
- UP 13 (Horta de l'Arc de Moncada).

### SINGULARIDAD

Zonas hortícolas de gran valor paisajístico y patrimonial con baja densidad de núcleos urbanos e infraestructuras.

## HORTA DE ROVELLA I FRANCS, MARJALS I EXTREMALS

### POSIBLES UNIDADES DE PAISAJE

- UP21 (Horta de Rovella i Francs, Marjals i Extremals)

### SINGULARIDAD

Zona muy degradada ambiental y socialmente, y también una pieza clave para la conexión de la Albufera de Valencia con la ciudad de Valencia.

Todas estas zonas son identificadas como un claro exponente de la huerta valenciana, manteniendo su actividad en la actualidad y no sufriendo en algunas de ellas el proceso de degradación y abandono que afecta a otras áreas. Los cultivos básicos son hortícolas y cítricos. A la vez son limítrofes con la ciudad de Valencia por lo que su accesibilidad desde la misma está garantizada.

Por los datos de futuros desarrollos urbanísticos tanto de la ciudad de Valencia como del resto de municipios a los que pertenecen serán posibles actuaciones como las previstas en el Plan con solución de continuidad (al menos a medio plazo).

Al mismo tiempo su situación de proximidad permite un desarrollo bien de conjunto o por fases pero permitiendo que los agricultores puedan optar por agrupar sus explotaciones o producciones o cederse las mismas sin desplazamientos que hagan inviable esta práctica.

Las dimensiones de las Unidades Paisajísticas existentes en las zonas propuestas son significativas pero no excesivas, por lo que se facilita tanto abordar los estudios mencionados como en un futuro la ejecución del Programa Agrario en las mismas desde una postura realista. Dentro de las mismas se encuentran tanto edificaciones como infraestructuras que pueden ser recuperadas y restauradas para su utilización tanto por los agricultores como por el resto de ciudadanos, beneficiándose el conjunto de estas actuaciones.

### III.2.9. ¿Cuáles son los retos y las limitaciones en estas zonas piloto?

La puesta en marcha de las zonas piloto permitirá a todos los agentes implicados abordar los siguientes retos para el futuro.

En materia de acuerdos:

- Generar una dinámica de trabajo conjunto entre los agentes implicados y la Administración.
- Conseguir una participación activa de todos los agentes sociales.
- Arbitrar acuerdos estables para la gestión de la Huerta de Valencia.
- Formar un frente común para intermediar ante terceros.

En materia agrícola:

- Mejorar a corto plazo las deficiencias detectadas.
- Generar modelos rentables y sostenibles de gestión de la huerta.
- Contribuir continuamente a la formación profesional y mejora de la gestión agrícola.

En materia social:

- Estimular la incorporación de jóvenes agricultores.
- Estimular la incorporación de la mujer en la Huerta.
- Mejorar la percepción social del agricultor.
- Generar un espacio más seguro en ciertas zonas de la huerta.

En materia económica:

- Asegurar unas rentas agrícolas que permitan el mantenimiento de la Huerta de Valencia como un paisaje vivo a través de diversas estrategias.
- Asegurar unas rentas agrícolas para el agricultor equiparables a otros sectores económicos.
- Identificar usos y actividades que complementen la renta del agricultor.

No obstante, si bien la metodología de trabajo con zonas piloto se considera la más adecuada, se detectan una serie de limitaciones en ella a las que se tendrá que hacer frente a la hora de instaurar el Programa Agrícola definitivo, estableciendo herramientas que permitan superarlas. Las limitaciones detectadas hasta el momento son:

- **La Huerta no es un entorno homogéneo:** existe una enorme diversidad de situaciones en cuanto a los cultivos, regímenes de propiedad, nivel de degradación, calidad paisajística, población agrícola activa, etc. Necesariamente habrá que incorporar nuevas realidades al Programa Agrícola definitivo que no se han contemplado en las zonas piloto.
- **La Huerta de Valencia es un escenario en permanente cambio,** no sirven fotos fijas y cualquier plan que pretenda ser realista deberá ser flexible y estar sometido a cambios continuos para adaptarse a la realidad económica y social de cada momento.



## III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

---

- Según la información aportada desde el sector agrario, actualmente faltan una o dos generaciones de agricultores que mantengan la huerta a corto/medio plazo. Deberán buscarse fórmulas, con carácter prioritario, para la incorporación de jóvenes agricultores a la Huerta de Valencia y cubrir este vacío generacional.
- Como ya se ha comentado anteriormente, los planes piloto no son definitivos sino un medio para llegar a un Programa Agrícola definitivo. Deberán hacerse los esfuerzos necesarios para que las zonas piloto constituyan una semilla que pueda crecer en otros lugares de la Huerta.
- Otras administraciones del Estado, así como otros departamentos administrativos de la Generalitat Valenciana, actúan en este territorio generándose situaciones incoherentes desde el punto de vista de la ordenación. Será imprescindible una permanente coordinación con estos sectores de la Administración para evitar situaciones que puedan empañar los logros conseguidos.

Para facilitar la tareas de los representantes de los agricultores implicados en la realización de encuestas se han desarrollado unos modelos de encuesta para cada zona piloto listas para ser utilizadas en campo. Estos modelos están tomados de casos similares en otras áreas agrícolas internacionales.

### III.2.10. ¿Qué datos se necesitan?

La diagnosis será mucho más acertada y realista cuanto mejores sean los datos obtenidos. En este apartado se ofrecen algunas sugerencias sobre los tipos de datos que sería necesario conseguir en cada una de las áreas candidatas a ser zonas piloto, incorporando los datos que ya se identificaron en las reuniones previas. No obstante, esta información puede ser modificada por cualquiera de los destinatarios de este documento si así lo consideran necesario para reflejar la situación actual de las zonas a intervenir.

## **1. DATOS RELATIVOS A LOS CULTIVOS EN LAS ZONAS PILOTO**

- 1.1. Régimen de propiedad se encuentran las parcelas de la zona piloto (nº de parcelas en cada régimen y % que supone del total)
- 1.2. Superficie media de las parcelas
- 1.3. Superficie media de parcela agrícola por agricultor
- 1.4. Superficie y % de la zona piloto abandonada
- 1.5. Productos que se cultivan en cada parcela
- 1.6. Nº de parcelas en cultivo integrado o ecológico
- 1.7. Destino de los productos (venta a cooperativa, venta directa a consumidores, venta a mayoristas, venta a minoristas, hostelería, instituciones, otros)
- 1.8. % de viviendas en las zonas cultivadas ocupadas
- 1.9. % de viviendas en las zonas cultivadas ocupadas por los propios agricultores
- 1.10. % de viviendas en las zonas cultivadas abandonadas
- 1.11. Presencia de construcciones de interés patrimonial

## **2. DATOS RELATIVOS A LOS AGRICULTORES**

- 2.1. % de agricultores a tiempo completo, % agricultores a tiempo parcial
- 2.2. % de agricultores para los que esta actividad supone su renta principal y % de agricultores para los cuales su actividad agrícola supone unas rentas complementarias
- 2.3. Renta neta media anual por superficie o por cultivo
- 2.4. Años de experiencia del agricultor
- 2.5. Edad media del agricultor
- 2.6. % de agricultores y agricultoras
- 2.7. Perspectivas de futuro para la parcela cultivada tras su jubilación
- 2.8. % de agricultores interesados en aumentar su superficie de cultivo
- 2.9. % de agricultores interesados en formarse para poder aplicar prácticas sostenibles
- 2.10. % de agricultores dispuestos a recibir compensaciones económicas o técnicas a través de iniciativas que fomenten el acceso público a su campo (visitas guiadas, campos de trabajo voluntario, talleres de aprendizaje, etc.)
- 2.11. % de agricultores para los que es importante vivir en las viviendas que están en las zonas cultivadas
- 2.12. Nº de trabajadores promedio por explotaciones (a tiempo completo y a tiempo parcial)
- 2.13. % de agricultores interesados en la venta directa en su propiedad, en tiendas cooperativas, en mercados específicos, otros.

## **3. DATOS RELATIVOS A LA PERCEPCIÓN DEL PROGRAMA AGRÍCOLA**

- 3.1. % de agricultores que consideran que es necesario replantearse la situación agrícola actual en la Huerta de Valencia
- 3.2. % de agricultores interesados en líneas generales por el PATPHV
- 3.3. ¿Qué se espera del Plan Agrícola para la Huerta de Valencia: mejorar las rentas agrícolas, una agricultura basada en productos de calidad y con una producción sostenible, mejorar la seguridad de la zona, mayor reconocimiento social a la labor de los agricultores, una opción para que sus descendientes puedan seguir dedicándose a la agricultura, más facilidades para la comercialización de los productos agrícolas, otros?
- 3.4. % de agricultores que consideran que la creación de un parque agrícola podría mejorar su situación
- 3.5. % de agricultores que consideran que sería interesante buscar fórmulas para ocupar tierras de cultivo abandonadas o de propiedad pública

## **4. NECESIDADES DETECTADAS POR LOS AGRICULTORES**

## ANEJOS

I. Agentes interesados

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

---

## III.2.11. ¿Quién hará la diagnosis?

Se espera que los actores principales en la diagnosis y delimitación de las zonas piloto sean los agricultores y sus representantes (Consells Agraris, cooperativas, organizaciones profesionales agrarias, sindicatos, etc.) con el apoyo técnico de las Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Direcció General de Territorio y Paisaje de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.

En la tabla siguiente se detallan los datos que a priori serán necesarios en la diagnosis de las zonas piloto y mediante un código de colores la información que deberá aportar cada participante. No obstante, las posibilidades reales de obtener dichos datos se discutirán en detalle en las reuniones mantenidas tras el envío de este documento.

TIPOS DE DATOS	ALGUNOS EJEMPLOS	TIPO DE DATOS A RECOPILAR	AGENTES IMPLICADOS
<b>RELATIVOS A LAS ZONAS PILOTO</b>	Zonas más adecuadas* / • Superficie de cada zona piloto* / • Representatividad de las zonas* / •	CARTOGRÁFICA ALFANUMÉRICA	DG Territorio y Paisaje  Cons. Agricultura, Pesca y Alimentación  Repres. agricultores
<b>RELATIVOS A LOS CULTIVOS</b>	Régimen de propiedad (nº y %)* Superficie media de las parcelas* / • Superficie media parcela/agricultor • Superficie y % parcelas abandonadas • Productos cultivados* / • Parcelas cultivo integrado/ecológico* Destino productos• Viviendas ocupadas zonas cultivadas* Viviendas abandonadas* Edificación interés patrimonial*	CARTOGRÁFICA ALFANUMÉRICA	Representantes de los agricultores con apoyo técnico de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación
<b>RELATIVOS A LOS AGRICULTORES</b>	Agricultura como ocupación principal* / • Rentas agrícolas* / • Rentas de otras actividades• Renta media por superficie* / • Años de experiencia• Edad media del agricultor• Continuidad de la actividad agrícola• Interés en aumentar la superficie• Interés en formación• Interés vivir en la Huerta• Nº trabajadores•	ALFANUMÉRICA	Representantes de los agricultores con apoyo técnico de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación
<b>PERCEPCIÓN DEL PROGRAMA AGRÍCOLA</b>	Percepción situación actual• Interés en el Plan• Interés en un parque agrícola• Interés tierras abandonadas o públicas•	ALFANUMÉRICA	Repres. agricultores
<b>NECESIDADES DETECTADAS</b>	Riego• Seguridad• Comercialización• Formación• Acuerdos con otros actores•	ALFANUMÉRICA	Repres. agricultores

(\*) Datos a aportar por parte de la Administración

(•) Datos a aportar por parte de los Agricultores

## III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

### III.2.12. Definición de las acciones

El Programa Agrícola deberá acometer las reformas estructurales necesarias para asegurar un incremento de la competitividad de la producción agrícola de la Huerta, matizadas por los condicionantes paisajísticos, culturales, de estructura de la propiedad y de cualquier otro tipo, en tanto que muchos de ellos constituyen los rasgos diferenciales que han hecho de este espacio lo que es. No se trata por tanto de convertir la Huerta, de cualquier forma y a cualquier precio, en una fábrica eficaz y despersonalizada de productos agrícolas, sino de compatibilizar dicha producción con el mantenimiento a largo plazo de los valores que motivan su protección.

Las zonas piloto que deberán surgir de este documento de trabajo deben asegurar la puesta en marcha de acciones directas y aplicadas. No se busca pues, realizar tan sólo una diagnosis del territorio, de buscar posibles fórmulas de gestión, sino de conseguir que algunos de los instrumentos que harán posible la conservación de la Huerta de Valencia se pongan en marcha a pequeña escala. Algunas de estas medidas ya se han esbozado en documentos anteriores, otros se proponen en este mismo texto, y seguramente, del trabajo realizado en torno a este documento, surgirán otras. A modo de resumen, se mencionan algunas de las acciones que podrían derivarse de la implementación del Programa Agrícola en las zonas piloto:

- **Puesta en marcha de circuitos de proximidad:** también llamados, circuitos locales de aprovisionamiento en ciudades. Se describen como un modelo social de acuerdos entre productores y consumidores que persigue la proximidad física y social (beneficio socioeconómico), una mayor transparencia (calidad, seguridad alimentaria y trazabilidad) y una confianza mutua entre todos los

actores implicados (creación de estructuras sólidas y estables de mercado). Las experiencias realizadas hasta la fecha demuestran que las inversiones públicas realizadas en este campo son efectivas y crean estructuras que se autoperpetúan en el tiempo. Los acuerdos establecidos entre los agricultores y ciudadanos, mercados, instituciones públicas, etc. permiten revalorizar la actividad agrícola. Para más información véase el caso de “Terres en Villes” en el anejo 1.

- **Desarrollo de un Sistema de Pagos por Servicios Ambientales:** según el nuevo enfoque de la Política Agraria Comunitaria (PAC), la actividad agrícola deja de considerarse un mero sector productivo y debe entenderse como un valor añadido para la conservación del medio rural. Bajo esta perspectiva, el agricultor no sólo genera alimentos sino que pasa a ser un actor fundamental en la mejora y mantenimiento de un territorio, hecho que beneficia toda la sociedad. Tanto es así, que la PAC desde su última reforma incluye un fondo específico que contempla el desarrollo rural bajo esta perspectiva. Por esta razón, muchos países han comenzado a realizar pagos no ligados a la actividad productiva sino a las buenas prácticas realizadas en el entorno agrícola. Los propietarios que realizan estas sencillas medidas son compensados con un ingreso extra a sus rentas agrícolas, en forma de pagos o beneficios fiscales. En el caso inglés, el sistema de pago por servicios ambientales más desarrollado hasta la fecha (véase ELS Natural England en el anejo 1), ha supuesto un cambio de orientación muy notable en el medio rural: los agricultores reciben ayudas, aunque ahora dedican una porción importante de su tiempo a aplicar medidas que benefician al medio ambiente. Por decirlo de algún modo, se les paga tanto por cultivar como por conservar.

- **Establecimiento de marcas de calidad:** la promoción de los productos agrícolas es esencial para aumentar los rendimientos agrícolas y para cambiar la percepción por parte de los ciudadanos de la Huerta de Valencia y de sus agricultores. El objetivo es que el consumidor asocie los productos elaborados en la Huerta de Valencia con productos de alta calidad, con diversidad hortícola, seguridad alimentaria, beneficio social y beneficio medioambiental.
- **Ente Gestor:** se ha contemplado en diversos documentos y reuniones, la necesidad de establecer un Ente Gestor que permita aplicar buena parte de las medidas que se contemplan en este documento (arbitrio de pagos por servicios ambientales, promoción de la Huerta, formación continuada, trabajo en los circuitos de proximidad, sistemas de indicadores, etc.) así como desarrollar normativa específica y futuros proyectos. El Ente Gestor se contempla sobretodo como un punto de referencia para la gran red de cooperación entre diversos actores en la que deberá transformarse la Huerta.
- **Apoyo y formación continuada para agentes agrarios:** deberán desarrollarse de manera continuada materiales, cursos, talleres, etc. que permitan a los agricultores debatir, conocer y decidir la manera de enfocar su actividad. También será fundamental para formar a jóvenes agricultores o apoyar iniciativas pioneras que puedan suponer un beneficio general para la Huerta.
- **Modernización de servicios:** además de algunas de las técnicas mencionadas para mejorar la rentabilidad agrícola, la Huerta de Valencia deberá modernizar parte de sus estructuras y servicios para adaptarse a la nueva demanda y tendencias del mercado (reducción de costes unitarios,

rentabilizar explotaciones singulares, crear mecanismos de adaptación a la demanda de productos agrarios reclamados en cada momento por el mercado, etc.).

- **Fórmulas de gestión que permitan la ocupación y recuperación de tierras:** al menos en las primeras fases del Programa Agrícola se hace necesaria la recuperación de la máxima superficie de Huerta, aplicando los mecanismos necesarios para ocupar tierras abandonadas y reinsertarlas en el espacio productivo.
- **Diversificación de las economías agrícolas (rentas no agrícolas):** el Programa Agrícola contempla la posibilidad de incorporar servicios compatibles y diversificadores de renta, que no están tradicionalmente relacionados con las rentas agrícolas. Es el caso de la agroeducación, agroturismo, recreación, etc. que pueden suponer rentas extras a los agricultores.

## III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

### III.3. Desarrollo de las experiencias de parques agrícolas y otras prácticas sostenibles

A continuación se cita algunas de las experiencias nacionales e internacionales interesantes en cuanto a la gestión de espacios agrícolas. Cada experiencia se ha llevado a cabo en función de una realidad territorial, cultural, económica y social concreta, no obstante, se puede extraer una información muy valiosa para la puesta en marcha del Programa Agrícola de la Huerta de Valencia.

#### PARQUE AGRÍCOLA DEL BAIX LLOBREGAT

**SINGULARIDAD DEL CASO:** espacio periurbano agrícola similar al caso de la Huerta de Valencia en cuanto a las variables histórica y social. Además funciona a través de un órgano gestor con una estructura que podría servir de inspiración al caso valenciano.

**SITUACIÓN:** situado en el entorno metropolitano de la ciudad de Barcelona, al oeste de la ciudad entre el valle bajo y el delta del río Llobregat. Son 3.332 ha, con 14 municipios, que tradicionalmente han sido la despensa hortofrutícola de la ciudad de Barcelona.

**DESCRIPCIÓN:** el parque agrícola del Baix Llobregat nace con las reivindicaciones de la Unió de Pagesos frente a la Plan General Metropolitano de 1976 que considera buena parte de este territorio de uso no agrícola y con potencialidad para ser un espacio industrial. El año 1995, el Consell Comarcal del Baix Llobregat aprueba su propio Plan Estratégico para conservar e impulsar el carácter agrícola de la zona y plantea la necesidad de una figura de Parque Agrícola. Este hecho coincide con una estrategia por parte de la Diputación de Barcelona para crear un anillo verde en torno a la ciudad de Barcelona y que ayude a la conectividad de diversos espacios naturales. Finalmente en el año 1995, la Diputación de Barcelona, la Unió de Pagesos y el Consell Comarcal del Baix Llobregat constituyen el parque

agrícola y el ente de gestión que tendrá que gestionarlo. A partir de este momento, esta unión se beneficia de dos proyectos LIFE de la UE consecutivos que les permite redactar un Plan de Implementación del Parque Agrícola, estudiar la viabilidad legal de la figura de Parque Agrario, crear en 1998-2002 un ente gestor definitivo, y ya en una segunda fase trabajar para la conservación de los recursos filogenéticos en vías de extinción.

Se trata de un espacio rural en pleno funcionamiento tal y como demuestran los últimos informes. Su economía está diversificada alternando cultivos de secano, regadío y explotaciones ganaderas. El número de explotaciones, que dan trabajo a 1.200 personas (en su mayoría titulares y familiares de las explotaciones), se estima en algo más de 600 con una superficie media por explotación de 2,7 ha. El 75 % de los titulares tienen una dedicación plena en la explotación agrícola. En el ámbito del Parque Agrícola, el 63 % de la superficie corresponde a hortalizas y el resto fundamentalmente a árboles frutales. El cultivo en invernadero ocupa 23 ha (1,2 % del parque). En lo referente a la actividad ganadera destaca el ovino (13.922 cabezas) con una media superior en cabezas por kilómetro cuadrado a la de Cataluña.

Inicialmente la vocación del parque es consolidar y desarrollar la base territorial, y desarrollar las funciones del espacio agrario en el marco de una agricultura sostenible integrada en el territorio y en armonía con el medio natural. Más específicamente, y como se detalla en el Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario del Baix Llobregat, se establecen 5 líneas estratégicas: 1) eficiencia de infraestructuras y servicios del territorio agrario, 2) mejora de la producción y comercialización de productos agrarios, 3) modernización de explotaciones agrarias, 4) consecución de un espacio

de calidad y armonía con el medio natural, y 5) divulgar el patrimonio natural y cultural del parque agrario.

Desde sus inicios, los agentes implicados en el proceso acuerdan la necesidad de crear el Consorci del Parc Agrari del Baix Llobregat que se forma en 1998 por dos administraciones (Diputación de Barcelona y Consell Comarcal del Baix Llobregat), la Unió de Pagesos y los 14 municipios con suelo agrícola dentro del parque. Este ente tiene como misión participar y colaborar en la gestión integral del parque agrario definido en el Plan Especial Urbanístico de Protección y concretado en el Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario del Baix Llobregat (2002) y el Plan Especial de Ordenación (2004). En el consejo plenario del Consorcio del Parque Agrario se concretan líneas de actuación específicas de carácter bianual para la gestión y mejora del parque.

**FINANCIACIÓN:** la financiación proviene en un 90% de fondos propios de la Diputació de Barcelona. El Departament d'Agricultura de la Generalitat de Catalunya financia indirectamente el parque a través de reparación de estructuras hidráulicas, arreglos de caminos, etc. Los Ayuntamientos también participan dentro de sus posibilidades y las actuaciones puntuales se cofinancian al 50% entre el Ayuntamiento involucrado y el Parque. Finalmente también hay patrocinadores (convenio con Cajas de Ahorro). En cualquier caso, el parque no establece ningún tipo de contrato ni subvención directa al agricultor. Las ayudas se canalizan a través de cooperativas y agrupaciones de defensa vegetal (asociaciones privadas que asesoran a los agricultores y fomentan prácticas sostenibles). Antiguamente el parque establecía convenios con estas agrupaciones pero actualmente salen a concurso. Las ayudas se centran sobre todo en comercialización y maquinaria, dejando en un segundo lugar la gestión sostenible agraria.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:** [www.diba.es/parcsn/parcs/index.asp?Parc=9](http://www.diba.es/parcsn/parcs/index.asp?Parc=9)

**LECCIONES A APRENDER:** el Parc Agrari del Baix Llobregat demuestra que es posible revertir modelos de crecimiento territorial insostenibles y reconducirlos hacia un espacio agrícola vivo, productivo y mantenedor de un paisaje tradicional. El hecho de desarrollarse en la periferia de una de las grandes ciudades europeas, como es Barcelona, le otorga un valor añadido. Son de especial interés para el caso valenciano sus modelos de gestión, la fuerte implicación técnica y financiera de la Administración y la activa participación desde sus comienzos de un sindicato agrario. También, tras la experiencia de varios años, se han podido desarrollar documentos para la protección territorial, planes estratégicos, servicios para el agricultor, etc. todos ellos modelos exportables, con sus inevitables adaptaciones, al caso valenciano.



## ANEJOS

I. Agentes interesados

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

## PROYECTO CONVERSAR PER A CONSERVAR

**SINGULARIDAD DEL CASO:** caso exitoso de la aplicación de la custodia del territorio en cuestiones agrícolas. Un proyecto participativo en el que confluyen los intereses de sectores sociales aparentemente desconectados.

**SITUACIÓN:** isla de Menorca

**DESCRIPCIÓN:** el proyecto Conversar per a Conservar gestionado por el Grup Ornitològic Balear (GOB) pretende fomentar la custodia del territorio en el ámbito agrario de la Isla de Menorca, a través de una serie de objetivos como:

1. Estructurar un equipo impulsor de la custodia.
2. Formalizar acuerdos de custodia con fincas agrarias para realizar prácticas sostenibles (Acuerdo de Practicas Agrarias Sostenibles).
3. Fomentar el voluntariado de custodia agraria, mediante la organización de jornadas de trabajo en algunas de las fincas que tienen Acuerdo de Practicas Agrarias Sostenibles.
4. Promocionar los productos agrarios producidos por las fincas que han firmado acuerdos de custodia: degustaciones gratuitas, visitas a fincas, Agrotienda gestionada por el GOB.
5. Formar para la custodia mediante la realización de iniciativas de formación, tanto para el equipo impulsor como para el voluntariado
6. Educación y sensibilización a través de la educación ambiental en colegios, seminarios de reflexión para el sector agrario, etc.
7. Coordinación para la custodia: coordinación de entidades, públicas y privadas, para conseguir una mayor implantación de la custodia agraria.

El proyecto está en marcha desde octubre de 2007 y actualmente existen 11 fincas agrarias conveniadas que suponen una superficie de 1.289 ha. El GOB y el propietario de la finca llegan a acuerdos escritos y adaptados a cada caso particular. En el contrato se reflejan las medidas que serán aplicadas por el gestor de la finca, las cuales son escogidas por el propietario de entre un total de 38 medidas que fueron identificadas inicialmente en talleres de participación con agentes del mundo agrario y posteriormente revisadas con representantes del sector agrario y ambiental. El GOB a cambio se compromete a promocionar la finca entre otros agentes, con el objeto de conducir ayudas directas o vías de comercialización en beneficio de la finca. Además, gracias al apoyo del Consell Insular al programa, los agricultores que firman los acuerdos se benefician de ello para obtener más ayudas en el Contrato Agrario de la Reserva de la Biosfera o CARB (véase más adelante) que supone una compensación económica directa.

**FINANCIACIÓN:** hasta la fecha han cofinanciado el proyecto la Fundación Biodiversidad (Ministerio de Medio Ambiente) y la Fundació Territori i Paisatge (Caixa Catalunya). También colaboran el Gobierno Balear y el Consell Insular de Menorca, ya que a las explotaciones agrarias que tengan acuerdos de custodia con el GOB, les otorgan puntos adicionales a la hora de acceder a las ayudas instrumentalizadas a través de los "Contratos Agrarios de la Reserva de la Biosfera" (CARB).

**INFORMACIÓN ADICIONAL:** [www.gobmenorca.com/campanyes/custer](http://www.gobmenorca.com/campanyes/custer)

**LECCIONES A APRENDER:** Conversar per a Conservar es un proyecto de gran interés por la simplicidad de sus mecanismos y medios (sólo hace falta conversar, fomentar el diálogo social).

También los resultados obtenidos muestran que este modelo podría aplicarse en otros territorios como la Huerta de Valencia. Cabe recordar que se trata de acuerdos gratuitos y voluntarios entre una entidad de custodia y un propietario privado en el que todas las partes salen beneficiadas: el agricultor, al suscribir un acuerdo para realizar prácticas sostenibles, recibe promoción directa de sus productos (Agrotienda, campañas), trabajos y mejoras en su propiedad en forma de voluntariado o asesoría técnica, formación directa, un reconocimiento social, se le ayuda a canalizar ayudas económicas para su propiedad y ayuda a obtener una compensación económica gracias al apoyo del Consell Insular. La entidad de custodia (en este caso, el GOB) al suscribir los acuerdos consigue proteger más territorio (y por tanto avanzar en su cometido asociativo) e involucrar a más colectivos sociales en el compromiso de la conservación del medio. La Administración, al facilitar estos contratos, puede dedicar sus medios económicos y recursos técnicos a mejorar otras facetas del medio agrario.

## TERRES EN VILLES

**SINGULARIDAD DEL CASO:** red con muchos años de experiencia en zonas hortícolas periurbanas francesas. Han desarrollado entre otras labores, trabajos de gran interés para la creación de circuitos de proximidad (estrategias para introducir los productos de las zonas hortícolas en mercados locales, mayoristas, etc.).

**SITUACIÓN:** red geográfica de espacios periurbanos que acoge a más de 20 ciudades en toda Francia (Agen, Aix-en-Provence, Amiens, Angers, Aubagne, Besançon, Caen, Grenoble, Ile-de-France, Lille, Lorient, Lyon, Ceinture Verte de Mancelle, Nantes, Perpignan, Poitiers, Rennes, Saint-Etienne, Saint-Nazaire, Toulouse). La riqueza de esta red se basa en la diversidad de casos existentes. La agricultura de las ciudades mediterráneas del sur es muy diferente a las ciudades del norte, donde entre otras cuestiones hay una actividad más ganadera que agrícola.

**DESCRIPCIÓN:** las primeras políticas agrarias periurbanas surgen en Francia en la década de los 60 en Ile-de-France. Una década más tarde se unen los territorios de Rhône-Alpes y algunas ciudades del sur del país. Pero no es hasta los años 90 cuando se produce, con el nacimiento de Terres en Villes, una preocupación masiva por este tema. Gracias a este movimiento surgido desde los departamentos (delimitación administrativa equiparable a las comunidades autónomas), el Estado francés crea las primeras zonas agrícolas protegidas a través de la Ley de Orientación de la Agricultura en 1999. También es de importancia capital la promulgación de una ley para el desarrollo de territorios rurales que dota de competencias a los departamentos franceses para la intervención en espacios agrícolas y naturales de carácter periurbano. Se trata por tanto de una de las redes más antiguas de Europa creada en el año 2000 que tomó como nombre el de un coloquio

## III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

realizado el año anterior en la ciudad de Grenoble. En sus comienzos, seis conurbaciones, cada una representada por estamentos administrativos (cámaras provinciales de agricultura u organismos similares) unieron sus esfuerzos previos en esta red. Con el tiempo son 20 las ciudades que se han unido a esta red.

El objetivo principal de Terres en Villes es crear una red estable de intercambio de experiencias, promover el papel e interés de la agricultura periurbana y favorecer el desarrollo de políticas internas y comunitarias. Terres en Villes establece 4 estrategias: (1) construir políticas agrícolas periurbanas, (2) proteger y gestionar espacios abiertos periurbanos, (3) crear circuitos locales de aprovisionamiento en ciudades, y (4) conectar su experiencia con políticas en el ámbito europeo.

Son de especial relevancia los resultados conseguidos en los circuitos de proximidad (o circuitos locales de aprovisionamiento en ciudades). Se describe como un modelo social de acuerdos entre productores y consumidores que persigue la proximidad física y social (beneficio socioeconómico y ambiental), una mayor transparencia (calidad, seguridad alimentaria y trazabilidad) y una confianza mutua entre todos los actores implicados (creación de estructuras sólidas y estables de mercado). El objetivo de los circuitos es:

- **Poner en valor la proximidad de los mercados de consumo:** las zonas hortícolas periurbanas tienen zonas de consumo masivos a muy poca distancia de su lugar de producción. Esto es sin duda una ventaja competitiva frente a otros lugares pero que hasta la fecha no se ha aprovechado.
- **Dar una alternativa a la volatilidad de los precios:** los agricultores están sometidos constantemente a los precios

marcados por toda la cadena de intermediarios. Esta volatilidad genera desconfianza y un futuro siempre incierto ante el cual resulta complicado que el productor realice mejoras, inversiones o simplemente se plantee cambios en las prácticas agrícolas. Los circuitos de proximidad permiten que el agricultor tenga un mayor control sobre toda o parte de las rentas obtenidas.

- **Responder a la demanda urbana en productos y servicios de calidad:** las ciudades europeas de mediano y gran tamaño albergan cientos de miles de ciudadanos con sensibilidades muy diversas. Aunque cabe reconocer que no es la demanda mayoritaria, existe un creciente mercado dispuesto a recibir productos de calidad incluso con precios ligeramente superiores.
- **Proporcionar un marco legal a la venta de productos por vía directa:** la venta directa y otras formas de servicios en zonas hortícolas periurbanas tienen dos problemas: no están reguladas en la mayoría de los casos y al carecer de experiencias previas en materia de venta, hay que vencer una inercia inicial por parte de todos los agentes implicados en el cambio. Se hace necesaria la creación de un marco legal que acoja todas las fórmulas posibles y se ajuste a la realidad demandada por los propios productores, intermediarios y consumidores.
- **Promocionar una identidad propia de los productos:** las zonas periurbanas hortícolas generan productos de calidad e incluso variedades propias muy apreciadas localmente. Sin embargo, estos productos se diluyen en el mercado sin llegar al consumidor próximo o, debido a la demanda de otros productos o variedades bien asentados, los productores abandonan el cultivo de dichos productos y variedades locales. Las técnicas más habituales para fijar la agricultura local, la producción respetuosa con el medio,

las variedades propias o la calidad de los productos locales es la creación de estrategias de promoción de productos locales, la creación de etiquetas de origen protegido, estándares de calidad o certificaciones específicas.

- **Cambiar la percepción del agricultor que tiene la sociedad:** con los circuitos de proximidad y/o venta directa los agricultores pasan a tener un papel visible y protagonista como generadores de productos de alta calidad.

Para lograr estos objetivos, asociaciones de agricultores y Administración han trabajado conjuntamente apoyándose en dos pilares: lograr la máxima diversidad de las formas de distribución y promover un marketing que acompañe a todas y cada una de las vías desarrolladas.

Estamos hablando por tanto de promoción e intermediación para favorecer todo tipo de salidas a los productos: venta directa in situ (implica un contacto directo entre el agricultor y el consumidor, generalmente en la propia parcela donde se realizan los cultivos), cosecha propia (una fórmula complementaria a la anterior en la que los consumidores pueden incluso cosechar sus propios productos), ventas directas a los sectores hosteleros (se trata de acuerdos realizados entre agricultores y hosteleros), mercados mayoristas/de abastos, mercados locales (es una fórmula que no ha perdido vigor en Francia y ha retrocedido enormemente en España).

Se trata de mercados locales que en algunas ocasiones se desdoblán en mercados semanales “normales” y mercados semanales para artesanos y productos locales), comercios locales (acuerdos directos que establecen los productores y comerciantes locales de barrio), industria de transformación (acuerdos directos entre productores y empresas que se dedican a transformar y elaborar los productos hortícolas),

tiendas colectivas (puntos de venta donde se centralizan las mercancías de diversos agricultores agrupados con la ventaja de poder ofrecer al consumidor una mayor gama de productos, un servicio más adaptado a sus necesidades y un menor inversión inicial), e internet (fórmulas aún poco desarrolladas. En los casos estudiados, los consumidores pueden hacer uso de internet para realizar los encargos e incluso en unos pocos casos para contratar el transporte hasta sus hogares).

Según las experiencias estudiadas, el éxito de la integración de la agricultura como bien público en el proyecto urbano implica necesariamente un compromiso firme desde los estamentos políticos para posibilitar la movilización de nuevos actores en asociación con los agricultores y sus representantes.

Todo este proceso implica el inicio de un debate, la búsqueda de intereses convergentes y una intensa participación ciudadana, un proceso en el que la Administración tiene el complejo papel de guiar la voluntad de los agentes implicados sin influenciar ni imponer sus decisiones.

**FINANCIACIÓN:** Terres en Villes se financia de las subvenciones de los departamentos, consejos regionales, del Estado y ocasionalmente de fondos europeos. Actualmente coparticipa en la red “Developing perturban projects” con las redes de agricultura periurbana Arco Latino y Purple, un lobby destinado a promover que las ayudas europeas se canalicen a estos espacios.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:** <http://www.terresenvilles.org>

## ANEJOS

I. Agentes interesados

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

**LECCIONES A APRENDER:** Terres en Villes es un ejemplo del valor que tiene la constitución de redes para solución del problema de la agricultura periurbana. La mayoría de los parques agrícolas europeos y espacios periurbanos están integrados en redes de trabajo donde se intercambien experiencias y aprenden lecciones muy valiosas. Además la formación de redes tiene un innegable carácter de lobby y de este modo sus componentes pueden influir en las políticas estratégicas que les atañen.

El caso francés es, además de todo lo considerado, una red antigua, establecida y con un largo recorrido. Esto les permite haber alcanzado un nivel organizativo maduro y haber consolidado políticas y técnicas de gestión que suponen un importante beneficio para los agricultores y el medio rural. Uno de los ejemplos más interesantes es el de los circuitos de proximidad, expuesto unas líneas más arriba. Esta faceta, clave en el éxito de los espacios hortícolas periurbanos, se ha trabajado desde esta organización de una manera intensa y sin duda ofrece datos muy interesantes a aplicar en otros territorios.

## CONTRATO AGRARIO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MENORCA (CARB)

**SINGULARIDAD DEL CASO:** aplicación de buenas prácticas ambientales con compensaciones económicas, ejemplo de pago por servicios ambientales.

**SITUACIÓN:** isla de Menorca, toda ella es Reserva de la Biosfera.

**DESCRIPCIÓN:** el CARB es un acuerdo mutuo entre la Administración y los titulares de las explotaciones por el cual éstos se obligan a cumplir unos compromisos de prácticas sostenibles respecto a su actividad productiva, mientras que la Administración se obliga a conceder ayudas y compensaciones, y a ofrecer asesoramiento y formación. Cabe destacar que las ayudas recibidas no son pagos directos ni están relacionados con la ecocondicionalidad, se trata pues de un ingreso extra para el agricultor por sus prácticas respetuosas con el medio. Los objetivos del CARB son:

- Incentivar compromisos y prácticas agrarias respetuosas con el medio ambiente y el mantenimiento del paisaje.
- Compensar a los agricultores menorquinos por su contribución al mantenimiento del paisaje y por la creación de externalidades positivas.
- Ayudar a las explotaciones familiares tradicionales.
- Promover la diversificación de actividades para las explotaciones no rentables en la producción de leche y queso.
- Aumentar la oferta de asesoramiento a las explotaciones y los agricultores para dotarles de una mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios y nuevas oportunidades.

Anualmente el Consell Insular de Menorca establece las bases y la dotación presupuestaria que ha de regir el Contrato Agrario de ese año. Posteriormente una Comissió Avaluadora será la encargada de valorar los expedientes que hacen llegar los agricultores. En base al presupuesto disponible y los expedientes presentados, se publican los nuevos contratos, la prórroga de los existentes o su denegación. La Comissió Avaluadora también ejerce labores de inspección en campo. El agricultor o ganadero, con la firma del contrato agrario, se compromete a realizar algunas de las acciones jerarquizadas en 5 ejes.

#### Eje 1. Medio ambiente, paisaje y medio rural

- Rehabilitación de paredes secas
- Rehabilitación de bosquetes aislados
- Siembra de leguminosas
- Reutilización de restos vegetales para hacer compost
- Recuperación de cultivos permanentes tradicionales
- Medidas de prevención de incendios forestales
- Plantación de setos naturales de acebuche

#### Eje 2. Recursos naturales y su aprovechamiento

- Gestión de regadío
- Creación de pastos naturales

#### Eje 3. Procesos productivos

- Rotación de cultivos, con leguminosa obligatoria
- Plan racional de pastoreo
- Planificación de reserva de alimentos

#### Eje 4: Energías alternativas

- Placas solares para calentar agua
- Bombas solares para extracción de agua

#### Eje 5. Diversificación de la actividad de la explotación

- Variedades propias de fruta y de huerta
- Creación de itinerarios de paso
- Venta directa
- Razas autóctonas
- Viña
- Cría equina

Las compensaciones económicas pueden llegar a suponer hasta 5000 euros por explotación. Existen unos incrementos en la intensidad de la ayuda por 5 conceptos diferentes: un 15% más si la mujer de agricultor esta dada de alta en el régimen de la seguridad social, un 10% más si el agricultor que lleva la explotación es joven, un 10% más si se practica agricultura ecológica, un 5% más si el titular de la explotación tiene suscrito un acuerdo de custodia del territorio (véase proyecto Conversar per a Conservar del GOB), un 5% más si se compromete a realizar en vez de 30, 60 horas de formación.

El número de contratos agrarios, de fincas incluidas y el presupuesto disponible va en aumento desde 2005. En la campaña de 2005 fueron 36 fincas las que se adscribieron al contrato (con ayudas por un valor de 262.455 euros), en la campaña de 2006 fueron 68 fincas (339.892,26 euros), y en 2008 ya se ha logrado sobrepasar la cifra de 100 fincas agrícolas, lo que supone un 32,13% del suelo agrícola de la isla y un presupuesto total de 623.193 euros.

**FINANCIACIÓN:** desde 2005 hasta 2008 se ha financiado con fondos propios del Consell Insular de Menorca. Para el periodo 2008 en adelante recibirá cofinanciación comunitaria, estatal y autonómica ya que ha sido integrado en el PDR de las Islas Baleares elaborado en el marco del FEADER.

## ANEJOS

I. Agentes interesados

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

**INFORMACIÓN ADICIONAL:** [www.biosferamenorca.org](http://www.biosferamenorca.org)

**LECCIONES A APRENDER:** el caso del CARB es uno de los ejemplos más sobresalientes de pagos por servicios ambientales en agricultura. Cabe destacar algunos aspectos como el éxito de este contrato agrario (cada vez hay más explotaciones y superficie bajo contratos), el fuerte compromiso de la Administración (con un presupuesto que no ha parado de crecer y que hasta la fecha proviene de fondos propios) y una gestión personalizada (los técnicos de la Administración asesoran, visitan, inspeccionan las explotaciones).

También resulta interesante la estrategia (al igual que sucederá en el caso del Contracte Global d'Explotació de Catalunya, véase más adelante) de incluir en el PDR este tipo de contratos por lo que en breve pasará a financiarse con fondos FEADER. Esta premisa puede ser clave si se pretende financiar este tipo de prácticas en amplias extensiones del territorio.

## CONTRACTE GLOBAL D'EXPLOTACIÓ (GENERALITAT DE CATALUNYA)

**SINGULARIDAD DEL CASO:** prueba piloto realizada en 5 comarcas catalanas para poner en marcha un contrato agrario que engloba tanto pagos directos como pagos por servicios ambientales

**SITUACIÓN:** el CGE se está aplicando a través de un plan piloto en algunas comarcas catalanas (Alt Urgell, Pla de l'Estany, Conca del Barberà i el Berguedà) antes de establecer una normativa definitiva al respecto que pueda afectar a todo el territorio.

**DESCRIPCIÓN:** se trata de un acuerdo de colaboración entre la Administración y el titular de la explotación agraria que tiene por objeto incentivar el desarrollo de un proyecto global integrador de las funciones productiva, económica, medioambiental y social de la agricultura. Su finalidad es fomentar la viabilidad de las explotaciones agrarias y alcanzar un desarrollo rural sostenible.

Este nuevo enfoque debe entenderse en un contexto en el que los agricultores catalanes deben afrontar el reto de ajustarse a la aplicación de la reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) y la creciente demanda, por parte del conjunto de la sociedad, de una actividad agraria respetuosa con el medio ambiente, que produce alimentos de calidad y seguros, y que a su vez es gestora del territorio rural. La propuesta que se establece a través del CGE es que se creen dos niveles:

- **Contrato Global de primer nivel:** supone asumir el DUN (compromiso general y obligatorio) como se hacía hasta la fecha. Este contrato se establece para un año.

• **Contrato Global de segundo nivel:** bajo la nueva filosofía de la PAC, se asume la producción de beneficios más amplios por parte de las explotaciones agrarias, relacionados con la mejora económica, social y ambiental del mundo rural. Por ello, se prevén diversas ayudas a las explotaciones, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). En este caso, el acuerdo tiene una duración de 5 años y el beneficiario de las ayudas debe cumplir unos requisitos mínimos (compromisos particulares) y ajustarse a un menú a buenas prácticas. Este segundo nivel es el que se ha puesto a prueba en el Plan Piloto.

Los compromisos particulares a aplicar dependen de las características de cada territorio, por esta razón el abanico de posibles medidas a escoger es diferente en cada comarca. Las buenas prácticas contempladas hasta la fecha han sido:

#### Área1: Mejora de la competitividad de la explotació

- Inversiones en las explotaciones agrarias
- Incorporación de agricultores jóvenes
- Seguros de las producciones agrarias
- Asesoramiento técnico en las explotaciones
- Mejora de la calidad alimentaria

#### Área2: Gestión sostenible de la actividad agraria

- Inversiones para la protección y mejora del medioambiente, la higiene y el bienestar animal
- Inversiones en la conservación del paisaje
- Prácticas agroambientales:
  - Agricultura ecológica o producción integrada
  - Racionalización de los tratamientos fitosanitarios en viña y olivar
  - Mantenimiento de márgenes vivos en cultivos herbáceos

- Conservación y mantenimiento de muros de piedra seca
- Protección y conservación de árboles aislados no productivos
- Siembra de cereales y leguminosas en bancales abandonados
- Fomento de cereales de ciclo largo
- Mantenimiento de barbechos con cubierta vegetal
- Conservación de márgenes de ribera
- Conservación de construcciones de carácter tradicional
- Sustitución de la fertilización mineral por fertilización orgánica
- Análisis regulares de los suelos
- Incorporación de la paja de cereal al suelo
- Mantenimiento de prados con aprovechamiento de corte
- Actuaciones en prados y pastizales

#### Área3: Diversificación de la economía y calidad de vida en las zonas rurales

- Transformación y comercialización de productos agrarios
- Diversificación de las actividades en el ámbito agrario: agroturismo
- Servicios de sustitución de mano de obra
- Inversiones en mejora de la vivienda

El primer paso para solicitar el contrato es conocer detalladamente cual es la situación de la explotación agraria en los ámbitos económico, medioambiental y social objeto del contrato. Para esto es necesario hacer una diagnosis de cada explotación, que no es más que un estudio detallado de la misma, para poder orientar las prioridades de las actuaciones futuras de la explotación, el plan empresarial, y ayudar a escoger las medidas y ayudas a las que se puede optar en el contrato. Estos serán los llamados compromisos particulares del contrato.



## III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

Además es obligatorio escoger al menos una de las medidas contempladas en el Área 2 (gestión sostenible de la actividad agraria). Con esto, los firmantes del acuerdo deben cumplir:

1. Un conjunto de compromisos generales.
2. Elegir algún compromiso particular de los ofrecidos.
3. Cumplir al menos una de las medidas contempladas en el Área 2 (gestión sostenible de la actividad agraria).

La diagnosis la hacen las Entidades de gestión y asesoramiento, dotadas de equipos de técnicos especialistas, especialmente acreditados por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca para esta función y se hace en todas las explotaciones que voluntariamente soliciten el contrato. Estos mismos técnicos, a través de un tutor, serán los que durante la vigencia del contrato harán el seguimiento y el asesoramiento a la explotación. El coste de la diagnosis y del asesoramiento posterior, se incluye en las ayudas solicitadas con el contrato de manera que no supongan un gasto para los productores.

**FINANCIACIÓN:** es una aplicación territorial del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013 que contempla los contratos territoriales de explotación, y por tanto financiable a través del FEADER. El ente administrativo que regula su aplicación es el Departament d'Agricultura, Alimentació i Acció Rural de la Generalitat de Catalunya.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:** la página web, alojada en el portal de la Generalitat de Cataluña, tiene una dirección larga y confusa, por lo que los interesados pueden escribir en cualquier buscador de internet las palabras "Contracte Global Explotació" y encontraran entre las primeras entradas varios documentos oficiales.

**LECCIONES A APRENDER:** a pesar de las críticas recibidas por parte de ciertos sectores de la agricultura, el CGE pretende aunar bajo un único contrato voluntario (y por tanto simplificando trámites) las ayudas agrarias directas y las buenas prácticas medioambientales. Se trata de una aplicación piloto en la misma línea que el CARB de Menorca (antes mencionado) o el ELS de Natural England (véase más abajo) en la que los firmantes del acuerdo, además de ciertas obligaciones legales (condicionalidad), ejecutan trabajos que mantienen el paisaje rural.

Actualmente se analizan los resultados de las zonas piloto, lo que supone una información de gran valor para el modelo valenciano que podría ensayar contratos similares y que también quiere establecer zonas piloto.

## PARCO AGRICOLA SUD MILANO

**SINGULARIDAD DEL CASO:** parque agrícola extenso y con años de experiencia en un entorno rural muy diverso como el caso valenciano

**SITUACIÓN:** este parque se extiende por casi un tercio de la provincia de Milán, con un total de 47.000 ha. Se trata de uno de los parques agrícolas más grandes de Europa incluyendo un total de 61 municipios y 3 millones de habitantes.

**DESCRIPCIÓN:** se crea el 23 de abril de 1990, como respuesta a la necesidad de desarrollar criterios para la conservación del medio ambiente, y sobretodo, para el respeto y protección de sus recursos agrícolas. La administración local contempla en ese momento la posibilidad de desarrollar un espacio periurbano en el que se compatibilice el uso agrícola dominante en la región con los espacios naturales que finalmente quedarán incluidos en la Red Natura 2000.

De las 47.000 ha que están declaradas dentro del parque, cerca de 19.000 ha están urbanizadas y sólo el 30% de la superficie se dedica exclusivamente a cultivos. Los cultivos dominantes son diversos cereales y el arroz. También existe una gran superficie dedicada a prados, ya que la carga ganadera es notable. Otros cultivos menores en superficie son el girasol, especies hortícolas y la flor de corte. En menor medida existen zonas dedicadas a viveros así como zonas boscosas conectivas.

Las actividades agroforestales se toman como eje central y elemento conectivo para la aplicación de los objetivos del parque. Se trata de conservar el patrimonio natural, histórico y económico, tratando de responder de la mejor forma a la cada vez más fuerte demanda de espacios abiertos, accesibles y ricos en valores culturales. El Parque Agrícola Sud Milano

ya está incluido en el área metropolitana de la ciudad de Milán, paradójicamente una de las urbes más desarrolladas del país. En materia de agricultura se persigue la salvaguarda de especies hortícolas tradicionales mediante la consecución de etiquetas de calidad y certificaciones. El parque impulsa una agricultura ecológica y respetuosa con el medio, al tiempo que promociona sus propios productos y genera documentos de formación para agricultores y ganaderos, y materiales promocionales para la difusión de sus productos en su propio país y extranjero.

La gestión del parque agrícola queda en manos del ente gestor compuesto por el Consejo Provincial de Milán, un Consejo Directivo del parque y el Presidente del parque. En sus labores están asistidos por otros órganos como son la asamblea de Alcaldes y un Comité Técnico Agrícola.

**FINANCIACIÓN:** el ente gestor garantiza la realización de sus objetivos mediante fondos económicos propios de la Regione Lombardia establecidos específicamente por Ley, así como otras aportaciones extraordinarias de la misma región, del estado y de la UE. También hay una contribución de las Comunas (municipios), generalmente a través de los acuerdos puntuales. En menor medida existen ingresos generados por la gestión de equipos, servicios, concesiones y sanciones.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:** <http://www.provincia.mi.it/parcosud/index.jsp> (en italiano e inglés)

**LECCIONES A APRENDER:** este parque es uno de los más antiguos en funcionamiento de toda Europa y representa un caso excepcional en cuanto a la complejidad del territorio a gestionar: 47.000 ha, 61 municipios, 3 millones de habitantes en la zona, presión urbanística, zonas de la Red Natura 2000 y una diversidad agrícola enorme (arroz, prados, ganadería, zonas hortícolas).

## ANEJOS

- I. Agentes interesados
- II. Actividades de participación
- III. Programa agrícola. Establecimiento de zonas piloto

# III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

## PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES DE NATURAL ENGLAND

**SINGULARIDAD DEL CASO:** uno de los casos más exitosos de pagos por servicios ambientales realizados en agricultura. Se trata de una iniciativa que funciona en Inglaterra desde 2005 y que ha conseguido que 4,7 millones de hectáreas (el 51% del territorio agrario) estén cultivadas adoptando prácticas sostenibles y que miles de agricultores estén involucrados en este proceso.

**SITUACIÓN:** todo el territorio agrícola inglés.

**DESCRIPCIÓN:** Natural England (departamento de la Administración que se encarga de la protección del medio rural, del medio natural y de agricultura) juega un papel clave estimulando que los trabajos realizados por agricultores y granjeros tengan efectos positivos en el medio ambiente. En los últimos años se han desarrollado tres esquemas llamados Environmental Stewardship Schemes, a través de los cuales los granjeros, agricultores y propietarios del suelo agrícola pueden tener acceso a una asesoría técnica y fondos públicos por llevar a cabo una actividad sostenible.

La opción básica (Entry Level Stewardship) es un sistema diseñado para llegar al máximo número de propietarios y sobretodo para ser fácilmente aplicado. Además es no competitivo, si se opta por incluir una superficie mínima exigida y se cumplen las condiciones del contrato. Se trata por tanto de un acuerdo que implica un pago directo. La adhesión es voluntaria, gratuita y se resuelve a través de un contrato entre Natural England y el gestor del suelo.

Al firmar el contrato, el propietario se obliga a adoptar un conjunto de prácticas sostenibles que se presentan en detalle y con información gráfica en el Manual del Solicitante. En cada caso, se explican las técnicas a seguir, la gestión esperada, los beneficios medioambientales y los puntos por unidad de superficie que supone adoptar esta medida en la solicitud. Las medidas son muy diversas y agrupadas por ejes (como en el caso de Menorca) y pueden ser el mantenimiento de ribazos naturales, muros de piedra en seco, protección de árboles de gran tamaño, bandas de vegetación silvestre en los lados de la parcela, vallados con setos de arbustos, creación de charcas, aprovechamiento de rastrojos, etc. Por cada medida a la que se acoja y en el grado en el que la desarrolle (metros lineales, superficie, etc.), el agricultor suma una serie de puntos. Una vez alcanzados los 30 puntos por hectárea, el agricultor recibe automáticamente las ayudas.

**FINANCIACIÓN:** el programa Environmental Stewardship es una política clave del Defra (Department for Environment, Food and Rural Affairs) para la conservación medioambiental y otros bienes públicos como los recursos naturales, la conservación de elementos históricos singulares y el paisaje rural. Se basa en el nuevo PDR Inglés aprobado para el período 2007-2013, aprobado por la Comisión Europea en diciembre de 2007 con sus fondos correspondientes (FEADER). Aunque el programa comenzó en 2005, antes de la regulación antes mencionada, ha sido renovado para el nuevo periodo 2007-2013 prácticamente sin cambios.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:** <http://www.defra.gov.uk/erdp/schemes/es/default.htm> (en inglés)

**LECCIONES A APRENDER:** sin duda uno de los casos más exitosos y aplicados a gran escala del continente europeo. La trayectoria y la experiencia del órgano gestor de estos contratos aportan muchas lecciones por aprender: cómo estructurar el ente gestor, cómo gestionar las ayudas, los materiales formativos necesarios, las estrategias para el medio rural, los métodos de cuantificar las buenas prácticas, cómo crear lazos con la sociedad y asociaciones conservacionistas, etc.

## **PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y URBANISMO: EL CASO DE QROE (EEUU)**

**SINGULARIDAD DEL CASO:** peculiar ejemplo en que una empresa del sector privado con ánimo de lucro y dedicada a la urbanización promueve conjuntamente con agricultores la construcción de zonas residenciales de muy baja densidad con mecanismos para la protección de explotaciones agropecuarias.

**SITUACIÓN:** Nueva Inglaterra (EEUU)

**DESCRIPCIÓN:** la empresa QROE, con ánimo de lucro, se constituyó para adquirir terrenos y promover la construcción de zonas residenciales con criterios de sostenibilidad y mantenimiento de los paisajes rurales norteamericanos.

La empresa promueve un modelo en el que se dedica un 10-20% de las explotaciones a zonas residenciales con altos estándares de calidad y respeto medioambiental. El propietario puede vender el terreno a la promotora o entrar como socio. El precio de venta de las viviendas está un 20-25% por encima del mercado porque refleja no sólo el valor de la parcela sino el hecho de vivir en un entorno que se blinda permanentemente para su protección. Los compradores ceden derechos en sus terrenos de acceso público y pueden cultivar las parcelas adquiridas o bien firmar acuerdos con grupos conservacionistas, asociaciones o colectivos que quieran explotar la tierra sosteniblemente. El agricultor por su parte obtiene una plusvalía y continúa teniendo el derecho de sucesión y venta a terceros. A cambio, se compromete a tener su explotación agraria activa y mantener prácticas respetuosas con el medio ambiente.

## ANEJOS

I. Agentes interesados

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

Este modelo ha demostrado funcionar como modelo de desarrollo controlado y sostenible al menos en zonas donde el precio del suelo es bajo, con un total de 27 granjas (casi 650 ha) incluidas en esta iniciativa e incluso con subvenciones de la Administración. No obstante, se están estudiando los resultados de esta iniciativa en lugares como California donde el precio del suelo es muy elevado.

**FINANCIACIÓN:** la financiación es totalmente privada, excepto en un caso en que existían ayudas de la Administración. Inicialmente se financió mediante un préstamo bancario pero con el desarrollo de unos pocos proyectos, la empresa pudo financiar con sus propios fondos proyectos posteriores.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:** [www.qroefarm.com](http://www.qroefarm.com)

**LECCIONES A APRENDER:** se trata de un modelo de crecimiento urbanístico sostenible y que respecta la propiedad agropecuaria. Con este modelo se garantizan ingresos para el agricultor, una protección definitiva del entorno paisajístico y unas prácticas sostenibles.

El modelo es exitoso al menos en zonas donde el precio del suelo no es muy elevado (asimilable a zonas del interior de la Comunidad Valenciana) aunque puede servir de inspiración para programar los suelos de la Huerta de Valencia que ya están comprometidos urbanísticamente.

## EATING THE VIEW, PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE RURAL (NATURAL ENGLAND)

**SINGULARIDAD DEL CASO:** estrategia de la Countryside Agency (actualmente Natural England) para la promoción de los productos rurales cuya producción sostenible puede ayudar a conservar el paisaje rural inglés. Se trata de un conjunto de iniciativas muy variadas que tienen como objetivo conectar productores y consumidores.

**SITUACIÓN:** diversos entornos agrícolas de Inglaterra.

**DESCRIPCIÓN:** Eat the View fue un programa de la Countryside Agency que se ejecutó entre 2000 y 2006 para sensibilizar sobre la estrecha relación entre los productos locales producidos sosteniblemente y el medio rural. El programa asume que las decisiones de los consumidores tienen una influencia importante sobre los paisajes, ya que el carácter de los paisajes y la calidad del entorno están directamente relacionados con la manera en que se utiliza el territorio para producir alimentos y bienes de consumo. La gestión sostenible puede generar productos de gran calidad además de mantener un medio rural sostenible y diverso. Además los productos locales pueden producir otros beneficios, como oportunidades laborales que ayudan a los pobladores del medio rural.

Esta campaña debe entenderse en un contexto en el que el campo inglés debe afrontar el nuevo enfoque de la PAC en el que se disminuyen las primas productivas y se aboga por una actividad agrícola que debe gestionar un medio rural sostenible. El planteamiento inicial de muchos dinamizadores locales, al explicar el programa a los granjeros era ¿cómo podremos compensar la falta de ayudas por producción? Durante el tiempo de desarrollo del proyecto, Eat the View ha realizado

una campaña de sensibilización para influir sobre la sociedad y mostrar la relación entre las variables expuestas. Es decir, se ha fomentado la aparición de mercados locales, de venta directa en granjas, de ventas de productores agrupados en granjas, etc. También ha apoyado iniciativas locales en forma de proyectos como:

- la puesta en marcha de etiquetas de calidad,
- guías educativas sobre alimentación sana o consumo responsable,
- apertura de mercados de productos locales a entidades públicas que necesitan proveerse de alimentos (colegios, cárceles, hospitales, etc.),
- turismo gastronómico,
- mecanismos de acreditación para etiquetas de calidad,
- rutas turísticas para explorar el medio rural a través de sus alimentos,
- directorio de productores locales, etc.

**FINANCIACIÓN:** el programa estuvo financiado con fondos públicos, asignados a la Countryside Agency.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:** [www.countryside.gov.uk/LAR/archive/ETV/index.asp](http://www.countryside.gov.uk/LAR/archive/ETV/index.asp)

**LECCIONES A APRENDER:** la agencia para el desarrollo del medio rural inglés reaccionó a tiempo para hacer comprender tanto a consumidores como a productores el nuevo enfoque de las PAC, en el que los productos debían llevar asociado un valor añadido (calidad, fomento de la economía local, conservación del medio, etc.) y relacionado con la sostenibilidad.

Seguramente, el aspecto más interesante de Eat the View es que bajo este programa residen una variedad enorme de microproyectos que se ajustan a las necesidades locales de cada región.

## **FINANCIACIÓN PÚBLICA PARA EL ALOJAMIENTO DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS EN ESPACIOS AGRÍCOLAS PERIURBANOS (EEUU)**

**SINGULARIDAD DEL CASO:** diversas iniciativas públicas y del sector de organizaciones sin ánimo de lucro que persiguen ayudas para la fijación de trabajadores agropecuarios jóvenes o con bajos ingresos en las zonas agrícolas periurbanas a través de ayudas o desgravaciones fiscales en sus alojamientos.

**SITUACIÓN:** diversos estados de EEUU, especialmente en California.

**DESCRIPCIÓN:** se trata de un conjunto de iniciativas diversas que se han llevado a término en los Estados Unidos para fijar población de trabajadores agropecuarios en las zonas agrícolas periurbanas. Las iniciativas suelen estar coordinadas por entidades sin ánimo de lucro, como CHISPA (Community Housing Improvement Systems and Planning Association – Asociación para la Mejora de Sistemas de Alojamientos y Ordenación), que se encargan de elaborar proyectos diversos como la adquisición en titularidad colectiva de viviendas o la consecución de ventajas fiscales y ayudas para los trabajadores para la adquisición de viviendas o su alquiler. Cabe resaltar que estas ayudas no están ligadas directamente a la mejora del medio agrícola, se trata de medidas que tratan de ofrecer oportunidades a colectivos sociales con dificultades o que presten un servicio social de interés.

En el caso de California, esto se corresponde con los trabajadores agropecuarios que mantienen las zonas periurbanas agrícolas. Los problemas más importantes a los que hacen frente estas iniciativas es precisamente que no están ligados a asegurar la actividad agrícola (sólo se exige que en el momento de realizar el contrato, las rentas agrícolas supongan

## ANEJOS

I. Agentes interesados

II. Actividades de participación

III. Programa agrícola.  
Establecimiento de zonas piloto

# III. PROGRAMA AGRÍCOLA. ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PILOTO

---

más del 51% de los ingresos familiares). En la práctica esto supone que sólo un tercio de las familias que han optado por este esquema siguen dedicándose a ello.

**FINANCIACIÓN:** los programas desarrollados se canalizan para optar a ayudas locales o del Estado como el Programa de Ayudas a la Vivienda Rural en Alquiler, Programa de Ayudas a la Vivienda para Trabajadores Agropecuarios y la Campaña para de Ayudas para el Desarrollo Humano.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:** [www.chispahousing.org](http://www.chispahousing.org)

**LECCIONES A APRENDER:** la idea de poder ofrecer a trabajadores agropecuarios una ayuda relacionada con la vivienda (el mayor coste al que un ciudadano debe hacer frente) es sin duda una iniciativa de interés, especialmente para jóvenes agricultores. No obstante, aprendiendo de la experiencia norteamericana, cabría fijar claramente la obtención de ayudas a los trabajos agrícolas. De este modo, los fondos destinados no serían para colectivos desfavorecidos sino específicamente para agricultores, asegurándose de este modo que el fin último es el desarrollo rural y el mantenimiento de las tierras.





